

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER¹

Universidad: UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial: Técnicas de Análisis e Innovación Turística

Curso de implantación: 2010-2011

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

¹ V.1- feb 09

Impreso de solicitud del título

1.0.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD			
1 ^{er} Apellido:	Grau		
2 ^o Apellido:	Vidal		
Nombre:	Francesc Xavier	NIF:	39850167E
Cargo que ocupa	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
1 ^{er} Apellido:	Anton		
2 ^o Apellido:	Clavé		
Nombre:	Salvador	NIF:	39674882C
Cargo que ocupa	Director		
UNIVERSIDAD SOLICITANTE			
Nombre:	Universitat Rovira i Virgili		
CIF:	Q9350003A		
Centro responsable del título	Escuela Universitaria de Turismo y Ocio		
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Correo electrónico:	grector@urv.cat		
Dirección postal	C/Escorxador s/n		
Código postal	43003	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
Teléfono	977 55 80 05		
Fax	977 55 81 97		

1. Descripción del título

1.1. Denominación

Máster universitario en Técnicas de Análisis e Innovación Turística por la Universitat Rovira i Virgili.

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.

Universitat Rovira i Virgili, Escuela Universitaria de Turismo y Ocio

1.3. Centro/s donde se imparte el título

Escuela Universitaria de Turismo y Ocio

1.4. Tipo de enseñanza de qué se trata

Presencial

1.5. Número de plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1 ^{er} año de implantación:	20
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2 ^o año de implantación:	20
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3 ^{er} año de implantación:	20
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4 ^o año de implantación:	20

1.6. Número de ECTS del título

60

1.7. Nº mín. ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia.

Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo: 15

1.8. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

1.8.1 Rama de conocimiento:

La URV propone que el título de máster universitario en Técnica de Análisis e Innovación Turística se adscriba a la siguiente Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.8.2. Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La institución que confiere el título es una Institución Pública.

1.8.3. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

El centro universitario en que el titulado finalizará sus estudios es un centro propio de la URV.

1.8.4. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

No procede.

1.8.5. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

La lengua utilizada será el castellano.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La Universitat Rovira i Virgili viene impartiendo enseñanza de postgrado en turismo desde el curso 1998-99. El primer programa de máster desarrollado fue un título propio en Gestión de Empresas Turísticas que estuvo vigente entre 1998 y 2003. Posteriormente en el curso 2005-06, una vez puesta en marcha la actual Escuela Universitaria de Turismo y Ocio se programó un nuevo título de máster en Dirección y Planificación del Turismo y del Ocio y dos títulos de Especialista Universitario en Dirección de Empresas de Turismo y Ocio y en Planificación y Gestión de Destinos de Turismo y de Ocio. Este título permaneció hasta que el curso siguiente (2006-07) la escuela ya pudo programar el primer título de máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo interuniversitario con la Universidad de Girona. Este título ha sido vigente hasta la actualidad, momento en que las condiciones de planificación de las enseñanzas superiores (especialmente el Grado de 240 ECTS adaptado al EEES) aconsejan replantearlo y ofrecer un nuevo programa formativo más específico y con una carga docente de tan sólo 60 ECTS en lugar de los 120 ECTS con los que contaba el programa de máster anterior. El objetivo del mismo ha sido proporcionar al alumnado las bases para planificar, promocionar y comercializar los productos y servicios turísticos, así como la capacitación para la toma de decisiones en cargos de dirección, planificación y gestión de destinos. Debido al éxito apreciado en cuanto a solicitudes y matrícula, se ha creído pertinente también, que este máster sea desarrollado únicamente por la Universitat Rovira i Virgili.

En base a la experiencia adquirida y con el objetivo de seguir ofreciendo formación avanzada y creación de conocimiento en el ámbito turístico se ha detectado la necesidad de ofrecer un programa más específico y concreto que forme en la utilización las técnicas avanzadas de análisis de datos para facilitar la toma de decisiones y uso de las nuevas tecnologías para la planificación, gestión y desarrollo turístico. Además, las empresas turísticas están inmersas en importantes procesos de innovación, tanto de productos y servicios, como tecnológicos. Creemos que este proceso debe verse acompañado de un mercado laboral de investigadores y expertos capaces de desarrollar e implantar con éxito dichas iniciativas y nuevas necesidades del sector. Como resultado de esta situación, el objetivo principal de este máster es pues la formación de investigadores y profesionales de alto nivel en técnicas de análisis de la información que genera el propio mercado turístico, con el objeto de homogeneizar conocimientos y propiciar con la innovación el desarrollo sostenible de la actividad a partir del reconocimiento de su complejidad y trascendencia social y económica.

Para contextualizar mejor la propuesta exponemos cual ha sido el devenir académico de la formación en turismo en España. Hasta su incorporación como títulos oficiales universitarios, los estudios de postgrado en Turismo han servido, fundamentalmente, para cubrir las lagunas existentes en el sistema de educación superior en la materia, tanto antes de la incorporación de la Diplomatura de Turismo al sistema de educación superior español, como a partir de su implantación el año 1996. Durante los años noventa los cursos de postgrado han proliferado en la medida que la actividad turística ha tomado más protagonismo social y se ha revalorizado su papel como factor de desarrollo social y económico en territorios concretos. Aun así, la oferta formativa existente hasta el momento no ha sido vinculada a un perfil de investigación sino que se ha orientado fundamentalmente a la aplicación práctica. Dicho brevemente, la formación de postgrado existente hasta su incorporación a la universidad como título oficial se ha caracterizado por una marcada orientación profesional, una notable dispersión con respecto a niveles, centros y objetivos y una significativa carencia de homogeneidad con respecto a los contenidos que pueden ir desde propuestas muy generalistas a propuestas muy específicas. Han sido, finalmente, títulos promovidos por las más variadas

instituciones, desde universidades públicas y privadas a escuelas de negocios, cámaras de comercio o, incluso, asociaciones y organizaciones empresariales y o/sectoriales. Paralelamente, durante estos años se han desarrollado algunas acciones notables en el campo de I+D+I que han favorecido la expansión de la investigación en turismo en España desde ámbitos disciplinarios relacionados. En concreto, se han multiplicado el número de tesis doctorales realizadas tanto desde la Geografía a la Sociología pasando por la Psicología, la Gestión de Empresas, el Derecho, la Antropología o la Economía.

La dinámica iniciada en el sistema universitario catalán y español con la incorporación y la dinamización del Espacio Europeo de Educación Superior y la el RD 56/2005 de 21 de enero por el cual se regulaban los estudios universitarios oficiales de Postgrado hizo posible clarificar y homogeneizar el mercado formativo universitario en Turismo y reforzar, de esta manera, la cualificación de un sector de gran importancia estratégica para el conjunto de la economía española. El máster en "Técnicas de Análisis e Innovación Turística" que aquí presentamos se ha confeccionado siguiendo los parámetros que regulan los estudios de postgrado descritos en el Real Decreto 1393/07 y teniendo en consideración también, la Normativa de Estudios de Postgrado de la Universitat Rovira i Virgili.

Por otra parte, más recientemente, el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, que constituyó el eje estratégico de la política española de investigación, ha incorporado explícitamente el turismo como ámbito de interés como acción estratégica transversal. Recientemente le sigue el plan de Turismo Español Horizonte 2020, donde se establece un marco estratégico de trabajo a largo plazo para afrontar con éxito los retos del sistema turístico español. En este marco, se ha diseñado el Plan del Turismo Español 08-12 que se concibe como una lanzadera para avanzar hacia la consecución de los objetivos del Turismo 2020 y que recoge en forma de programas y líneas de acción, los compromisos de la administración Turística del Estado para impulsar al sector turístico español al logro de las metas fijadas.

A través del desarrollo de éste máster se intenta dar respuesta a algunos de los retos del sistema turístico español que se recogen en el Plan. A continuación se detallan los que se consideran críticos en los próximos años para mejorar la competitividad:

- Mejorar las metodologías y herramientas de soporte a la planificación turística y su traslación a la ordenación territorial y urbanística.
- Adaptar a las nuevas tendencias el diseño, desarrollo y comercialización de los productos turísticos de los nuevos destinos emergentes.
- Adecuar los sistemas de gestión y comercialización de las empresas turísticas a las necesidades del nuevo entorno.
- Mejorar la presencia en mercados lejanos y segmentos de valor en los mercados europeos.
- Establecer una estrategia de retención y fidelización de la demanda actual, especialmente de los españoles.
- Romper la fuerte estacionalidad de los flujos turísticos.
- Adaptar el modelo de gestión de recursos humanos para mejorar la capacidad de atraer y retener talento.
- Mejorar el entorno competitivo.

Desde el punto de vista de la idoneidad de esta nueva propuesta hace falta poner de manifiesto, finalmente, que la Universitat Rovira i Virgili considera el Turismo como uno de los ejes vertebradores de su estrategia de futuro, tanto con respecto a la formación, como con respecto a la investigación. De hecho, es uno de los ámbitos estratégicos y prioritarios de orientación de la actividad de la universidad según ha sido aprobado por Consejo de Gobierno.

De forma resumida queremos presentar los hitos más significativos conseguidos a partir de la cooperación entre la URV, el sector turístico de la Costa Dorada y las administraciones son:

1) La generación de conocimiento útil para el sector con la creación de Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada (1999). La URV, junto con la Asociación Hotelera Salou-Cambrils-el Pinar y la Asociación de Apartamentos Turísticos de la Costa Dorada, impulsaron la creación de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada, con el objetivo de propiciar un espacio permanente y compartido de búsqueda, formación, asesoramiento y debate en materia de turismo que facilite el acercamiento entre el sector académico y el sector profesional. Desde los orígenes, la Fundación ha contado con la participación, además de las instituciones y organizaciones mencionadas, de la Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Tarragona, la Asociación de Agencias de Viajes Receptivas de la Costa Dorada, Port Aventura SA y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona. Posteriormente se incorporó la Escuela de Turismo Bettatur, adscrita a la misma URV, y "la Caixa".

2) La creación del primer Observatorio de Turismo de Cataluña (2001). La Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada, junto con los patronatos municipales de Turismo de Salou, Cambrils y la Pineda, el Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona y, más adelante, Turismo de Cataluña, crearon el Observatorio. Se trata de un organismo clave de transferencia de información entre la Universidad, el sector privado y el sector público, con el objetivo de producir estadísticas de turismo en el ámbito de la Costa Dorada. El Observatorio (www.observatoricostaDorada.com) se ha configurado, en los tres años de existencia, como un instrumento para generar conocimiento innovador, operativo, fiable y útil que da respuesta a las necesidades inmediatas del sector a la hora de tomar decisiones o de orientar sus estrategias y operaciones. Se ha convertido en un instrumento de trabajo pionero en Cataluña, innovador y objeto de benchmarking que pone de manifiesto, en especial, la capacidad de trabajo conjunto de los agentes implicados en la actividad turística.

3) La Implantación de oferta formativa superior en Turismo y creación de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio de la URV (2002). La iniciativa de la URV de implantar la Diplomatura de Turismo como título oficial universitario se pudo materializar, el año 2002, a partir de la cooperación estratégica y operativa establecida entre la Universidad, Port Aventura S.A. y el Ayuntamiento de Vila-seca, el cual se hizo cargo de la construcción de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio. Se trata de un hecho de colaboración sin precedentes que muestra una vez más la eficacia de la cooperación entre agentes.

4) La creación del Parque Científico y Tecnológico en Turismo y Ocio por parte de la Universidad, el sector empresarial turístico de la Costa Dorada y la administración local en el año 2006 con la finalidad de crear una estructura de generación, desarrollo y transmisión de conocimiento para el impulso de la competitividad del turismo en Cataluña. Se trata de un centro que tiene como misión:

- (1) la investigación, la innovación y la difusión de prácticas sostenibles,
- (2) la vinculación ciencia-tecnología-empresa,
- (3) la transferencia como necesidad,
- (4) la internacionalización del conocimiento y
- (5) la investigación como fundamento de la formación.

Para el desarrollo de estas iniciativas, la Universitat Rovira i Virgili ha contado con los propios recursos docentes e investigadores proporcionados por los Departamentos vinculados al proyecto de máster que actualmente se propone. Además, la URV cuenta desde la segunda mitad de los años noventa con un grupo de investigación específico en materia de turismo, el grupo de "Análisis Territorial y Estudios Turísticos" que viene realizando una actividad de I+D+I ya sea en el desarrollo de proyectos competitivos

como con respecto a la realización de acciones de transferencia. Ha generado varias tesis doctorales desde el año 2000 ha desarrollado proyectos por valor de cerca de 1 millón de euros con la realización de estudios financiados por grupos empresariales, instituciones locales, diputaciones, departamentos de la Generalitat de Catalunya y la Unión Europea. Asimismo, desde 2005 existe en la URV un segundo grupo de investigación denominado "Economía y Gestión del Sector Turístico". También queremos señalar que se cuenta con investigadores inscritos en el grupo "Industria y territorio" que no tiene una denominación explícita de turismo pero que realizan también actividades en este campo.

La visión planteada permite observar, por un lado, la opción decidida de la URV de vincular formación e investigación y, por lo tanto, la idoneidad de promover, a través del título de máster, el título de doctor, con la finalidad de favorecer la investigación. Desde esta perspectiva, el Doctorado de la URV en Turismo pretende hacer una aportación significativa a la imprescindible generación de masa crítica investigadora suficiente para atender a las necesidades de conocimiento que hay en el sector. De esta manera se debe posibilitar también, a través de los mecanismos de transferencia y de formación adecuados, una mejora colectiva en los ámbitos de la actividad y las profesiones turísticas.

Finalmente, la relación del máster con estudios oficiales de primer ciclo viene mayoritariamente dada a través del Grado en Turismo que se ha implantado este mismo curso en la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio de la URV. De hecho, el nuevo programa se ha diseñado teniendo en cuenta los contenidos académicos de esta titulación.

Para finalizar, indicar que la propuesta de una titulación de postgrado en Técnicas de Análisis e innovación Turística puede dar respuesta a las siguientes necesidades:

- Necesidad de formación superior en el ámbito del análisis de la información y el mercado turístico.
- Necesidad de especialistas en el diseño de sistemas de información corporativos para la toma de decisiones.
- Necesidad de conocer las fluctuaciones y tendencias del mercado turístico.
- Necesidad de facilitar la especialización técnica y de planificación en el ámbito del turismo y el ocio.
- Necesidad de generar conocimiento y avanzar en la investigación en materia de turismo y facilitar la realización de doctorados.
- Necesidad de impulsar equipos docentes e investigadores en la materia.
- Necesidad de reforzar la transferencia entre la universidad y los agentes sociales.
- Necesidad de formación superior en el ámbito del análisis de la información y del mercado turístico.

Este programa da respuesta a la formación de profesionales e investigadores que tengan las siguientes inquietudes tanto en el sector privado como en instituciones públicas:

- Profesionales e investigadores que necesiten conocimientos y herramientas que faciliten el análisis del mercado turístico y la posterior toma de decisiones.
- Profesionales que sepan comprender la evolución de los mercados y actuar en consecuencia, con la creación, innovación, desarrollo, promoción y comercialización de

destinos, productos y servicios turísticos; asegurando el éxito y la viabilidad de las iniciativas.

- Profesionales e investigadores que quieran liderar con éxito la dirección, gestión e implantación de sistemas de información organizacionales en el cambiante entorno turístico actual.

- Profesionales que tengan que hacer el tratamiento de la información transaccional, generada en el día a día de las empresas, para evaluar la situación de negocio presente y extraer tendencias de futuro.

- Profesionales e investigadores que quieran avanzar hacia la implantación de sistemas integrados de calidad; es decir, que sean capaces de planificar, dirigir e implantar un sistema de calidad en la empresa u organización, al que se unan los sistemas de gestión económica, medioambientales, de responsabilidad social, seguridad de la información, satisfacción y fidelización.

- Profesionales e investigadores de la empresa privada o del sector público que quieran profundizar en sus competencias para la dirección de proyectos, servicios y sistemas de información y planificación como recurso institucional clave.

Para concluir el apartado presentamos algunos de los ámbitos de trabajo y puestos laborales que se pueden cubrir según el itinerario formativo elegido por el estudiante de la propuesta docente. Se establecen dos perfiles con orientaciones diferenciadas: profesional e investigador. Cada uno de ellas cuenta con una serie de ámbitos específicos.

Los Ámbitos Profesionalizadores que trata de cubrir el máster son:

Ámbito 1- Planificador y Gestor de Destinos

Tradicionalmente la gestión turística de los destinos está vinculada a la administración pública, y la misma ha implantado o desarrollado distintas organizaciones administrativas que han asumido las competencias en materia de turismo. La relación constante y permanente que se establece entre la administración pública, la gestión pública y el sector privado y las demandas de los visitantes es muy superior en el caso del turismo si se compara con otros sectores económicos, y en consecuencia, es imprescindible considerar la Planificación y Gestión Pública de los Destinos como un elemento de gran importancia dentro de las áreas que se deben desarrollar en el máster.

Las propias administraciones públicas a través de sus ministerios, secretarías, subsecretarías, consejerías, direcciones generales, concejalías, etc., que tienen competencias en materia de turismo y que deben conocer la realidad de un sector y su funcionamiento. Cada vez más hay un crecimiento de figuras y organizaciones que integran o son responsables de este ámbito. Por otra parte, existen empresas o instituciones bajo diferentes formas societarias pero con capital público, como las sociedades de turismo de las Comunidades Autónomas, que entre sus funciones comprenden la comercialización de los destinos. Otras instituciones como consorcios, patronatos, fundaciones y un largo etc., se convierten en elementos de referencia cuando hablamos de gestionar un destino. Y no debemos olvidar las relaciones supramunicipales, como comarcas o mancomunidades, que en numerosos casos llevan a cabo iniciativas en materia turística, o los fondos europeos. Hace falta destacar además el desarrollo en estos últimos años de planes de dinamización turística que se han convertido en verdaderos catalizadores de iniciativas y fondos para el desarrollo turístico del país. Consiguientemente, la necesidad de disponer de personal cualificado que pueda asumir la dirección, gestión y planificación de un destino es una variable clave para el desarrollo de una actividad turística sostenible y adecuada a las necesidades y recursos disponibles.

- **Gerente de Destinos (Administraciones, patronatos, sociedades mixtas...):** Es el responsable de la planificación y gestión de un destino así como de los proyectos que se realicen para dinamizarla. Fijará las orientaciones estratégicas de actuación y promoción, los objetivos a lograr y los medios para llevarlos a cabo después de analizar y evaluar los diferentes componentes del mercado. Bajo su responsabilidad se encuentra la gestión de todos los servicios turísticos municipales o comarcales en cuanto a organización y correcto funcionamiento. Establecerá los medios necesarios para el desarrollo de una correcta relación entre las administraciones y agentes sociales vinculados al destino. Como gestor empresarial se ocupará del control y supervisión financiera de la entidad que represente, además de captar y desarrollar las actividades necesarias para la obtención de fondo administrando de manera correcta y eficaz los bienes públicos que se encuentran en su disposición.

- **Gerente de Planes de Destinos:** Es el responsable del plan turístico de un destino y aplica las propuestas de actuación en relación con los acuerdos adoptados en las comisiones de gestión. Asumirá el control y supervisión financiera del Plan, gestionando las anualidades y la correcta aplicación presupuestaria correspondiente a cada plan. Realiza la coordinación de los planes de comunicación para asegurar la promoción de identidad e imagen del mismo.

- **Director de Programas de Destinos:** Responsable del aprovechamiento turístico de las oportunidades generadas por un proyecto de desarrollo. Elabora y propone las líneas estratégicas de promoción de los programas del destino así como la gestión de los mismos desde el punto de vista de la organización de los servicios turísticos. Velatorio por el cumplimiento de los objetivos del programa, coordinando y realizando el control de las empresas contratadas para la ejecución de los proyectos. Bajo su responsabilidad habrá la gestión de los programas y proyectos turísticos municipales o comarcales en cuanto a organización y correcto funcionamiento, así como la posibilidad de proponer líneas de actuación relacionadas con el destino y la ejecución presupuestaria del programa.

- **Técnico de Planificación Turística:** Responsable de la planificación turística en administraciones públicas a cualquier nivel territorial. Se encarga de la definición de estrategias de valorización de recursos, desarrollo de productos y de la dinamización territorial en su ámbito de actuación. Aplica instrumentos de planificación de carácter territorial y estratégico.

Ámbito 2- Director Corporativo de Organizaciones

Comprende el conjunto de profesionales que ocupan la alta dirección de las organizaciones privadas (tengan o no ánimo de lucro). La alta dirección está conformada por los niveles jerárquicos superiores de las estructuras organizativas. Está compuesto por directivos que tienen como características diferenciadoras que supervisan habitualmente a otros directivos y que no están sometidos al control de otros miembros de la organización (aunque sí por parte de los propietarios, los socios o los delegados de los mismos, como ocurre con los consejos de administración). Este tipo de directivos se encarga de las principales relaciones de la empresa con su entorno, intentando adaptarse a los cambios del mismo, introduciendo innovaciones y posicionándose competitivamente respecto a los rivales. Son los encargados de marcar el camino de la organización a largo plazo.

En el ámbito turístico este perfil aparece de forma clara en los puestos de las direcciones corporativas de los grandes grupos empresariales. Las grandes empresas turísticas españolas han ido conformando grupos empresariales integrados verticalmente para ocupar buena parte del negocio turístico completo. La dirección corporativa de estas grandes corporaciones corresponde a este perfil, pero también el de cada una de las divisiones que la conforman. Habitualmente son empresas autónomas vinculadas al grupo por participaciones en su capital. Existen también corporaciones empresariales en

las que sólo una parte de su actividad está ligada a la actividad turística y sus máximos directivos también deben ser considerados en este perfil. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones turísticas privadas españolas son de una dimensión más pequeña y no presentan esta complejidad estructural. En la pequeña y mediana empresa turística la dirección corporativa corresponde habitualmente a los propietarios, pero en un proceso de profesionalización cada vez más acentuado, está siendo ocupada por personal directivo de alta cualificación. También existen diversas entidades privadas sin ánimo de lucro que normalmente agrupan a otras organizaciones de cara a promover sus intereses conjuntos (como las asociaciones hoteleras a nivel de provincia o zona turística), con una alta dirección que necesita una capacitación similar a la de las empresas, aunque sus resultados no sean el reflejo de una actividad comercial.

- **Gerente de Entidades no Lucrativas de turismo:** Debe ser un profundo conocedor del sector o sectores las empresas de los cuales representa y del ámbito geográfico concreto en que opera y debe saber gestionar redes complejas, conociendo la posición de poder que ocupa su organización y las empresas e instituciones que la conforman así como las relaciones posibles dentro de redes mayores, particularmente en las que se encuentran los organismos públicos y los terceros interesados. Será el encargado de definir estrategias de actuación conjunta para los asociados y prestar servicios comunes a éstos, promoviendo la cooperación de sus socios o afiliados, por lo que dominará la planificación y la gestión operativa de las acciones encomendadas a su organización (promoción, formación, negociación, etc.).

- **Director de Grupo Empresarial Turístico (cadena hotelera, intermediación, corporaciones de ocio...):** Debe dominar el posicionamiento estratégico global de su organización, tanto para competir con sus rivales como para situarse convenientemente en las diversas redes en que ésta se encuentra inmersa y debe coordinar los distintos negocios y áreas funcionales de su organización para lograr su correcta integración. Por lo tanto, dominará la dirección estratégica, será capaz de analizar convenientemente su entorno, comprenderá el papel de los recursos y capacidades que debe tener su organización para afrontar el futuro y debe desarrollar sus capacidades creativas, de innovación y de negociación (con agentes internos y externos).

- **Director de Empresa Turística:** Gestionará el máximo nivel empresarial en una organización privada de dimensión media o pequeña, por lo que debe saber enfrentarse a los mercados, los competidores, a las políticas públicas, a las presiones de terceros interesados (trabajadores, consumidores, redes externas...) y, a la vez, integrar las distintas áreas operativas y de negocio que eventualmente pueda tener su organización. Debido a la falta de estructuras directivas intermedias en sus organizaciones, deberán asumir procesos complejos de toma de decisiones y de análisis de problemas sin demasiado apoyo técnico, por lo que deben estar familiarizados con el negocio, con las distintas áreas funcionales y con las habilidades directivas básicas.

- **Director de División Turística de un Grupo Empresarial:** Debe conocer los elementos esenciales de la planificación estratégica para buscar una posición competitiva favorable y duradera para su negocio dentro del grupo, lo que implica conocer completamente su sector (competidores, proveedores, clientes, terceros interesados...) y cómo evolucionará con el tiempo. También se encargará de fijar la estrategia competitiva y de hacer que las unidades operativas las hagan efectivas.

Ámbito 3- Director de Producto Turístico

Ámbito profesional estrechamente vinculado a todo aquello relacionado con el ocio y el recreo. A menudo hace referencia al principal componente motivacional de un viaje. Tiene que ver con los argumentos, los contenidos y los valores de un destino. Se requieren profesionales que se encarguen de la puesta en valor de los productos, su planificación, la promoción y su comercialización. Se trata de profesionales que deben de

tener las características del que generalmente se denomina Product Manager. Deben conocer las características de los productos/destinos y saber identificar sus potencialidades. Deben tener una visión innovadora y adaptada a las nuevas tendencias. Deben de ser capaces de integrar los productos en los destinos. El trabajo profesional asociado a este ámbito puede realizarse tanto desde la perspectiva de organizaciones de titularidad pública como privada. Se trata de una actividad directamente vinculada con el desarrollo local.

- **Gestor de Productos Específicos:** Responsable de la planificación, promoción, comercialización y gestión de productos específicos en ámbitos especializados (golf, nieve, activo náutico, sol y playa, rural, cultural). Se encarga de identificar oportunidades, crear nuevos productos y orientarlos a mercados específicos. Su actividad se orienta tanto al diseño de nuevos productos en un ámbito organizativo estructurado (por ejemplo, una estación de esquí) como a la creación de nuevas posibilidades de desarrollo turístico en ámbitos incipientes en modalidades específicas.

- **Técnico de Desarrollo del Producto Turístico:** Responsable del desarrollo del producto turístico. Se encarga de la planificación y ejecución de la gestión operativa de un producto específico.

Ámbito 4- Director Operativo

Comprende el conjunto de profesionales que se ocupan de la gestión de las áreas de negocio presentes en una organización, las cuales pueden ser independientes o estar integradas en un grupo empresarial. Su función abarca la gestión, integración y control de las diferentes áreas de organización, la planificación de los sistemas de información y el análisis e interpretación de los sistemas de toma de decisiones.

- **Director de Información, Promoción y Comercialización Turística:** Ejerce las responsabilidades en la planificación, organización, gestión, difusión e integración de la información turística como la promoción y comercialización de la misma.

- **Director de Producto dentro de una organización:** Tiene la responsabilidad de dirigir la investigación, planificación, diseño, desarrollo y gestión de servicios y productos específicos de empresas u organizaciones, las cuales pueden ser independientes o estar integradas en un grupo empresarial. Con el objetivo de innovar, posicionarse en el sector y obtener ventajas competitivas.

- **Director de Áreas de Gestión:** Asume la responsabilidad de alguno de los departamentos de los que se compone una empresa (operaciones, sistemas de información, calidad, gestión económico-financiera, comercial, recursos humanos, etc.).

Mientras que los Ámbitos Investigadores que trata de cubrir el máster son:

Ámbito1- Responsable de I +D+I.

Coordina las áreas, departamentos o centros que tengan como objetivos la detección y el estudio de los problemas y retos que afectan al turismo. Por ello se deberá de llevar a cabo el análisis de su realidad actual y de las perspectivas de futuro, planteando acciones encaminadas a la mejora de la competitividad, el progreso y la innovación turística. Todo ello en el ámbito de las empresas privadas o de las instituciones públicas.

- **Consultor/Asesor:** Tiene como misión planificar, ejecutar y seguir los estudios que se le encarguen, con el fin de recomendar las actuaciones y medidas apropiadas y de prestar asistencia en la aplicación de las recomendaciones mencionadas.

- **Analista:** Tiene como misión recopilar información disponible, dentro del marco teórico que le sea de aplicación, con la finalidad de extraer conclusiones que propicien y contribuyan a la toma de decisiones para el desarrollo sectorial.

Ámbito 2- Profesor/Ayudante de Investigación:

La actividad turística necesita de un capital humano cada vez más capacitado que se dedique tanto a la enseñanza como a la investigación y a la realización de informes. En este sentido se propone la necesidad de:

a) Profesores que impartan docencia en turismo a diferentes niveles y que sepan abordar los temas, tanto desde el punto de vista técnico, como las interpretaciones teóricas pertinentes.

b) Investigadores acreditados por la estructura académica, doctores que dominen las teorías, los métodos y las técnicas de investigación y que tenga experiencia en su aplicación en el turismo. También deben de tener conocimiento de los nuevos temas y problemas del turismo para contribuir a los adelantos en I+D+I.

Por esto resulta necesario el trabajo conjunto en las diferentes plataformas de enseñanza superior e investigación, en colaboración con las organizaciones que planifican y prestan servicios a los turistas.

- **Ayudante de Investigación:** Debe de tener alta formación en teoría, métodos y técnicas de investigación. Realizará investigaciones de I+D, así como informes para diferente tipo de organizaciones. Se preocupará de hacer realizar publicaciones y por organizar y asistir a congresos en los que se debatan las investigaciones.

- **Profesor:** Hace falta que se preocupe de estar informado de los adelantos en las investigaciones sobre turismo e integrar las novedades en los materiales de docencia. Debido a la abundancia de datos que existen sobre turismo, sabrá esquematizarlos y darles sentido general para transmitirlos a los alumnos. Se preocupará por la formación y publicará materiales de trabajo dirigidos a los alumnos.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Un análisis de la formación universitaria en materia de Turismo en Europa pone de manifiesto que en la mayor parte de los países desarrollados el sistema educativo en materia de turismo contempla diversidad de fórmulas. De hecho, en los países europeos se puede hablar de sistemas complejos, consolidados y con prestigio en la mayor parte de ellos. Tanto es así que se puede afirmar de manera contundente que el nivel de implantación de los estudios superiores de posgrado en Turismo en Europa, incluido el doctorado, es muy elevado. Otra cosa es que, en términos generales, los sistemas tengan carencias con respecto a homogeneidad y transversalidad.

En Francia, con posterioridad al nivel equivalente de la Diplomatura, el sistema formativo en turismo permitió la posibilidad de cursar una Maîtrise (equivalente a una Licenciatura). También pueden seguirse otros estudios de segundo ciclo, de carácter más técnico, en los IUP dependientes de las universidades (Licence Professionnelle). Por otra parte, el título de Ingénieur-Maître se otorga al alumno que ha obtenido la Maîtrise y ha realizado un proyecto final de carrera. Hay también el tercer ciclo orientado a una mayor especialización y a la formación para la investigación en turismo. Además del Doctorado académico propiamente considerado, el tercer ciclo incorpora un título de carácter profesional con una duración de un año: Diplôme de Etudes Supérieures Spécialisées (DESS). Entre los programas franceses que han servido de referente a la hora de diseñar el máster están: los de la Universidad París I (Le Sorbonne) (www.univ-paris1.fr) y Universidad de Lyon II (www.cief.univ-lyon2.fr).

En Gran Bretaña, las titulaciones en turismo son múltiples y variadas. Se trata de un sistema flexible en el que la formación turística ha sido considerada siempre de nivel universitario. La división de los estudios universitarios en dos niveles, Undergraduate y Postgraduate Studies, condiciona la estructura de la educación superior en turismo. El primer nivel, con una duración de tres o cuatro años, equivale a una diplomatura o licenciatura universitaria de las tradicionales, mientras que los estudios de postgrado incluyen los cursos de máster, de uno o dos años de duración y con contenidos especializados. Un tercer nivel de estudios se vincula al doctorado y al desarrollo de la investigación. Entre los programas británicos que han servido de referente a la hora de diseñar el máster están: los de la Universidad de Leicester (www.le.ac.uk) y la Universidad de Nottingham (www.nottingham.ac.uk).

Otros referentes internacionales a nivel europeo han sido los programas de la Universidad de Krems (www.fh-krems.ac.at) y la Universidad de Tilburg (www.tilburguniversity.nl) la experiencia europea con estudios de postgrado y doctorado, demuestra que la enorme complejidad del fenómeno turístico requiere profesionales con un conocimiento global y de gran alcance en lo referente a las múltiples disciplinas y ciencias sociales relacionadas con la materia. Los conocimientos avanzados en gestión estratégica, marketing, estadística, planificación del territorio, economía y finanzas, tecnologías de la información, innovación, etc., son primordiales para tomar decisiones de manera efectiva y competente en cualquier trabajo relacionado con el turismo. Para poder responder a las necesidades constantemente cambiantes de los turistas hace falta un alto nivel de profesionalidad y competencias.

Finalmente, se han tenido en cuenta también referente extraeuropeos como los programas de la Universidad George Washington (www.gwu.edu) y la Universidad de Otago (www.otago.ac.nz) así como los programas de máster actualmente vigentes en las universidades que forman parte de la red española interuniversitaria de postgrados en turismo la red-INTUR (www.red-intur.org). La red está formada por la: Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Gerona, Universidad de la Coruña, Universidad de la Laguna, Universidad de Málaga, Universidad de Oviedo, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universidad de Zaragoza, Universitat de les Illes Balears, Universidad de Valencia, Universidad de Vigo y la propio Universitat Rovira i Virgili

En conclusión, partiendo del análisis realizado, puede indicarse que el programa que se propone comparte puntos en común con otros másteres de contenidos similares que incluyen cuestiones relativas al análisis de la información, a la innovación y al desarrollo de capacidades profesionales para la toma de decisiones. Sin embargo, el Máster propuesta por parte de la Universitat Rovira i Virgili recae en la integración de todos estos aspectos en un mismo programa formativo. Desde esta perspectiva, se puede señalar que se trata de una propuesta singular ya que pone el énfasis en ofrecer herramientas específicas de análisis para crear y planificar sistemas de información turísticos teniendo como principios la innovación, la creación de conocimiento, y el desarrollo del talento en las propias organizaciones turísticas y ofrecer al mercado laboral expertos e investigadores al servicio de empresas e instituciones que apoyen y promuevan un correcto desarrollo estratégico del sector.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universitat Rovira i Virgili

La Universitat Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universitat Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde hace cuatro cursos ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Catalunya y, a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que oferta. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización con Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que, a su vez, implica un nuevo concepto de cultura universitaria. Además, los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

La Facultad /Centro

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para la elaboración del Máster han sido de gran utilidad los resultados obtenidos de las diferentes sesiones de trabajo llevadas a cabo por varias comisiones:

- Una comisión interna formada por miembros del Consejo de Dirección que llevó a cabo la revisión de documentos previos, la redacción de un documento de criterios, la definición de una estructura y unos contenidos preliminares y la elaboración de una propuesta de programa a aprobar. Con los resultados de esta comisión se fijaron las líneas orientativas para el diseño de los contenidos imprescindibles de cada materia y departamentos implicados.
- Una comisión mixta formada por representantes de los departamentos implicados en la que se valoraron las propuestas preliminares, se definieron las necesidades/posibilidades y se valoraron también las propuestas de las posibles especialidades. Con los resultados de esta comisión se debatió y concluyó la posibilidad y la necesidad de ofrecer dos itinerarios con el objeto de buscar una especialización más significativa en el marco del programa formativo.
- La Junta de Centro, con participación de profesores, personal de administración y servicio y alumnos, en la que, previamente a la aprobación definitiva de la propuesta,

se ha planteado su idoneidad y adecuación tanto en términos de disponibilidades formativas del centro como de coherencia con el título de grado actualmente existente. Los resultados en Junta de Centro con un consenso de todos los miembros de la idoneidad de los contenidos y de la temporalización con el objeto de ofrecer una respuesta concreta a las demandas del sector, pone de manifiesto la aceptación de la propuesta del nuevo plan de estudios.

Las aportaciones antes indicadas y opiniones de los diferentes miembros de estas comisiones han contribuido y mejorado en el diseño del Máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística. Para aportar mayor detalle sobre dicha información señalamos las fechas en que se realizaron dichas consultas.

La comisión Interna, formada por el Consejo de Dirección aprobó el plan de estudios en la reunión celebrada el 17 de junio de 2009. Por su parte la Comisión Mixta, formada por representantes de los departamentos implicados en la enseñanza de turismo discutió y ratificó la propuesta (previa valoración de la comisión externa de la que se habla en el próximo apartado) en sendas reuniones mantenidas los días 1 y 29 de julio respectivamente.

La Junta del Centro convocada el día 1 de julio aprobó provisionalmente la propuesta preliminar que fue elevada al Consejo de Gobierno de la Universidad el día 10 de julio de 2009. La memoria definitiva de la propuesta del Máster ha sido aprobada en Junta de Centro el 13 de octubre de 2009.

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración del nuevo Máster han sido de gran utilidad las aportaciones realizadas por la Comisión Externa formada por representantes de las asociaciones empresariales y las administraciones públicas de turismo de la zona, en particular la Asociación Hotelera Salou, Cambrils, La Pineda, la Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de Tarragona, el Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona y el propio Parque Científico y Tecnológico en Turismo y Ocio. Representantes de estas instituciones fueron convocados en reuniones bilaterales para tratar el alcance en materia de contenidos del Máster así como su adecuación a las expectativas que en materia de formación superior de postgrado pueden tener las organizaciones que representan y las posibilidades reales de inserción laboral, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. A la vez estas consultoras sirvieron para validar los ámbitos profesionales de los futuros egresados.

Asimismo se han realizado consultas específicas a ex estudiantes del actual Máster vigente en Dirección y Planificación del Turismo acerca de aspectos relevantes a considerar en un nuevo programa formativo atendiendo a su experiencia pasada en condición de estudiantes y recién regresados de un máster previo de 120 créditos ECTS. Estas consultas pusieron en evidencia la necesidad de conocer y dominar correctamente las técnicas de análisis de la información turística.

Finalmente, han sido de gran utilidad, a nivel externo, los encuentros desarrollados en el marco de la RED-Intur, Red Interuniversitaria de Postgrados en Turismo cuyo objetivo es el intercambio de experiencias y el debate de las actuaciones y necesidades en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior en el ámbito de los estudios oficiales de postgrado en materia de

turismo. La última reunión, en la que se expuso y debatió una propuesta preliminar del programa formativo que se presenta a aprobación tuvo lugar en la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio de la URV los días 16 y 17 de abril de 2009 en Vila-seca, donde se valoró positivamente la idoneidad y novedad de este programa.

En esta misma línea de compartir experiencias de utilidad, se han desarrollado reuniones de trabajo con centros universitarios de otros países extranjeros con el objeto de debatir la situación actual de la formación de postgrado así como abrir futuras vías de colaboración con dicho programa, en particular con las universidades de Tilburg (Holanda) y Nottingham (Inglaterra)

Todas las aportaciones derivadas de los encuentros entre profesionales y académicos han contribuido a la mejora de diseño del Máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística.

3. Objetivos

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Técnicas de Análisis e Innovación Turística" se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Plan de Turismo Español Horizonte 2020. <http://www.turismo2020.es/>
- Libros blancos de Turismo.
- Proyecto Tunning.
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>
- RedIntur (Red Interuniversitaria de Turismo): <http://www.red-intur.org/>

Fruto de la experiencia acumulada en la URV, referente al proceso de armonización europea, se define el perfil académico profesional y las competencias. Este proceso implica al responsable de la titulación y al consejo de titulación, y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ *A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplinas.*
- ✓ *B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.*
- ✓ *C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.*

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestran a continuación:

- Consulta y debate con diferentes grupos de interés. A nivel interno de la Universidad se han mantenido sesiones de trabajo por parte del consejo de dirección y con los departamentos implicados en la titulación y profesores particulares. A nivel externo se ha consultado la opinión de profesionales del sector, tanto a nivel privado (asociaciones empresariales) como público (organismos de gestión pública), estudiantes del máster así como universidades de otros países.

- Participación en la Red RedIntur, integrada por un grupo de universidades españolas que participaron en la elaboración del Libro Blanco de Turismo y que mantienen un espacio de coordinación en lo referente al actual Máster Oficial en Dirección y Planificación Turística.
- Análisis de los planes de estudios vigentes en las universidades españolas y europeas que imparten postgrados en turismo.

Con relación a la identificación de competencias se han analizado los documentos que se indican en la memoria y se han utilizado los procesos de consulta definidos para contrastar su idoneidad.

Para la definición se ha seguido la metodología que propone el Servicio de Recursos Educativos de la URV. El servicio de Recursos Educativos está especializado en el diseño y definición de competencias transversales y nucleares, apoya y revisa metodológicamente la definición de las competencias específicas.

También queremos señalar que se ha realizado un estudio más exhaustivo de las competencias recogidas en documentos de redes, o entidades nacionales y documentos internacionales en los que se busca una correspondencia con las competencias propuestas. A continuación se muestra una tabla resumen donde se identifican las competencias específicas propuestas en nuestro programa formativo con las competencias reconocidas por la RedIntur, necesidades formativas en el ámbito competencial detectadas en el Plan 2020 y los objetivos y competencias de los programas de máster en el ámbito internacional analizados.

Tabla correspondencia competencias específicas y fuentes de información

Competencia Específicas:	RedIntur	Plan 2020	Universidad de Krems. Austria	Universidad de Tilburg. Holanda	Universidad George Washington. EUA	Universidad de Nottingham. UK	Universidad Otago. Nueva Zelanda	Universidad de Victoria. Australia
A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.	*	*	*	*	*	*	*	*
A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico.	*	*	*	*	*	*		
A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos.	*	*	*	*	*			*
A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.	*	*			*		*	
A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.	*	*	*	*			*	*
A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.	*	*		*	*	*	*	*
A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo.	*	*			*	*		*
A.8. Poseer conocimiento avanzados para establecer sistemas de control y evolución de la actividad turística.	*	*	*	*	*	*		

Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis de esta información se han podido definir y decidir las competencias específicas más apropiadas para conseguir los objetivos del programa formativo propuesto.

Objetivos

El objetivo principal de este máster es la formación de investigadores y profesionales de alto nivel en técnicas de análisis de la información que genera el mercado turístico con el objeto de homogeneizar conocimientos y propiciar el desarrollo sostenible de la actividad a partir del reconocimiento de su complejidad y trascendencia social y económica.

El programa busca formar en el uso de técnicas, métodos, instrumentos y prácticas para el desarrollo eficiente de las actividades turísticas y además, capacitar para dar respuesta a las exigencias de sostenibilidad y calidad de los mercados turísticos. En este sentido, son objetivos específicos del programa:

- 1) Dotar de un profundo conocimiento de las nuevas tecnologías y de los factores económicos que condicionan el éxito de las actividades de turismo y ocio.
- 2) Capacitar para la mejora de la gestión, de los productos y servicios, y la comercialización realizada por las empresas y destinos turísticos según las nuevas estructuras de negocios y tipos de consumidores.
- 3) Fomentar la capacidad de innovar y diseñar nuevas estrategias de competitividad para el sector y adoptar las innovaciones turísticas tanto en el ámbito de la gestión como en el ámbito de la planificación de los destinos turísticos.
- 4) Generar nuevo conocimiento y desarrollo de talentos para el avance científico y el tecnológico aplicados al desarrollo de los diferentes sistemas turísticos.

Competencias

Seguidamente se incluyen las competencias de la titulación. De acuerdo con las indicaciones de ANECA, se detalla qué competencias son comunes a los dos perfiles y cuáles corresponden al itinerario profesionalizador y cuáles al de investigación. De este modo, se ha considerado que las competencias de carácter transversal y nuclear son comunes a ambos perfiles. En relación con las competencias específicas, son compartidas la A.2, A.6 y A.7. Exclusivamente al itinerario al profesionalizador corresponde la A.3, A.4 y la A.5 y exclusivamente al itinerario investigador corresponde la A.1.

A. Competencias específicas:

- A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.
- A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico.
- A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos.
- A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.
- A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.
- A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.
- A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo.
- A.8. Poseer conocimientos avanzados para establecer sistemas de control y evolución de la actividad turística.

B. Competencias transversales:

- B.1. Aprender a aprender de manera autónoma.
- B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de las técnicas de análisis de la información del mercado turístico para el desarrollo y planificación.
- B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.
- B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos.
- B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada.
- B.7 Sensibilización en temas medioambientales y de responsabilidad social.
- B.8 Gestionar proyectos técnicos, de investigación y profesionales complejos. (*)

C. Competencias nucleares:

- C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- C2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- C3. Gestionar la información y el conocimiento.
- C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que el estudiante se plantea en la universidad.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en el ámbito del turismo, aunque no exclusivamente; debido al carácter multidisciplinar del máster, éste se ha diseñado para atender la demanda de postgrado, no solo de los grados de Turismo y Geografía, que en la actualidad se están impartiendo en la Escuela de Turismo y Ocio, sino de otros grados como Administración y Dirección de Empresas, Economía y otros ámbitos afines, también para las titulaciones anteriores que hayan sido sustituidas por los nuevos títulos de Grado o una titulación superior extranjera con alguno de los títulos anteriores de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo podrán admitirse titulados en sistemas educativos extranjeros, previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expendedor para el acceso a estudios de Posgrado.

Perfil de ingreso

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster aquí propuestos habiendo cursado previamente estudios universitarios de grado o equivalentes en el campo de las ciencias sociales y jurídicas, así como otros ámbitos de conocimiento como las ingenierías de informática de gestión y de sistemas. Más concretamente el perfil de alumnado que se pretende captar obedece, principalmente al graduado en Turismo, Marketing e Investigación de Mercados, Administración y Dirección de Empresas, Economía y Geografía con el fin de profundizar y especializar sus conocimientos en la materia de análisis e innovación turística.

Así, el contenido del máster se plantea, en este caso, como una especialización en el conocimiento y aplicación de las técnicas de análisis de la información que genera el mercado turístico con el objeto de desarrollar productos y servicios innovadores para nuevas estructuras y necesidades del sector, así como aplicar las nuevas tecnologías en los procesos de gestión y planificación turística.

El objetivo de esta oferta formativa es multidisciplinar y da respuesta a la necesidad actual de formar profesionales e investigadores en un ámbito del turismo que se quieran especializar para poder desarrollar de forma eficiente la actividad turística y de ocio.

Los estudiantes deberán ser capaces de asumir responsabilidades de gestión y planificación tanto en el ámbito público como privado y con responsabilidad social.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Catalunya.

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente sobre los estudios de Máster son las siguientes:

- Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Máster.
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

II - Acciones a nivel de la Universitat Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

-La Universitat Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de másteres para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso. También se distribuyen folletos con esta información entre posibles candidatos.

-Los periodos de preinscripción para másteres constan de dos fases o plazos, abriéndose el segundo de ellos sólo en caso de que no se haya cubierto la totalidad de plazas ofertadas en el primero. Estos plazos se desarrollan los meses de marzo a junio de cada año. En el caso de que la matrícula no se haya cubierto, existe un tercer plazo en septiembre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según procedan de la propia URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

-Las preinscripciones serán enviadas desde la secretaría del centro a la coordinación del máster quién, junto a una comisión específica de acceso al máster, valorará las solicitudes y las devolverá a la secretaría una vez evaluadas. Los admitidos podrán matricularse según calendario establecido al efecto.

Procedimiento de admisión

La Secretaría del centro hace pública la lista de alumnos admitidos y no admitidos; también, podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

La publicación de los listados se complementará con la notificación individualizada a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con su admisión y se les comunicará los créditos a cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, estas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada. Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

A partir de la fecha de publicación de las listas de admitidos y no admitidos, los interesados podrán presentar recurso al Rector de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los másteres oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la misma. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (presentaciones gráficas, videos informativos)

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En esta web se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras

- 3. Material editado. La Universidad edita un tríptico con su oferta de postgrado, donde los másteres oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa de los ECTS de cada máster y del precio anual del mismo, además de informar de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster: instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaría de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias (Expouniversidades) en las cuales realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 5. Información personalizada a través del correo electrónico mastersoficiales@urv.cat de la Escuela de Postgrado y Doctorado, así como por teléfono para orientar y resolver aspectos concretos de la preinscripción y la matrícula, de admisión a los estudios con titulaciones extranjeras (cartas de admisión, certificados de residencia, contratación de pólizas de seguros con repatriación), de búsqueda de alojamiento, de becas y ayudas de la universidad y de otro tipo, y los servicios de atención disponibles en los momentos de llegada de los estudiantes extranjeros. Chile y Argentina; Europosgrados-México; IEFT-Turquía, Feria de l'étudiant marroquin- Marruecos; China Education Expo- China; así como la feria Futura de Barcelona a nivel nacional.

4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado en Turismo, Grado en Geografía y Ordenación del territorio, Grado en Administración y Gestión de Empresas, Grado en Economía, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Diplomados en Ciencias Empresariales, Diplomados en Turismo, Licenciados en Administración y Dirección de empresas, Economía, Investigación de Mercados y Geografía; y en ámbitos afines. En el caso de acceder con titulaciones de 180 ETCS, la comisión de aceptación determinará los complementos formativos necesarios para ser admitidos en el programa.

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Diplomados en Ingeniería Técnica Informática de Gestión y Ingeniería Técnica Informática de sistemas y en ámbitos afines. En el caso de acceder con titulaciones de 180 ETCS, la comisión de aceptación determinará los complementos formativos necesarios para ser admitidos en el programa
- Otros titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES (incluidas las españolas), que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el periodo de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto –título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título...-. En el caso del nivel de inglés, la Comisión de Admisión al máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de conocimiento de idiomas, tales como entrevistas o pruebas de nivel.

En el caso de estudiantes interesados en cursar este máster como vía de acceso al doctorado y que hayan realizado tan sólo 180 créditos en una titulación universitaria de primer ciclo, será necesario que completen su formación cursando 60 créditos de materias preferentemente del grado de turismo (o en su defecto de otros grados afines) a los efectos de poder acreditar una formación global de 300 créditos. En función del expediente académico de cada uno de los candidatos se realizará una selección de asignaturas a cursar.

Criterios de admisión La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 2 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito del Turismo, Geografía, Administración y Dirección de empresas, Economía, Ingeniería Técnica Informática de Gestión, Ingeniería Técnica Informática de Sistemas: hasta un máximo de 2 puntos.
 - b. Titulados en ámbitos afines hasta un máximo de 1 puntos.
 - c. Otros: 0 puntos.
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 4 puntos.
3. Nivel de inglés superior al mínimo exigido: hasta un máximo de 2 puntos.
4. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 2 puntos.
5. Estancias relevantes nacionales e internacionales (de un mínimo de 16 semanas, acreditadas documentalmente) en lugares de habla inglesa y otros idiomas: hasta un máximo de 2 puntos.

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión

El órgano de admisión al Máster está formado por:

- El presidente: decano/director de la EUTO
- Coordinador/a del máster
- Secretario/a del EUTO
- Secretario/a técnico: Responsable de secretaría de la EUTO

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Por otra parte se distribuyen folletos entre los posibles candidatos.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.b- Proceso de orientación al estudiante de máster", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

Durante todo el proceso de inscripción al máster que se inicia en Febrero y finaliza en Septiembre, el coordinador del máster, a petición personal, concede tutorías para informar del programa de forma específica y exponer las diferencias entre el perfil profesionalizador y de investigación para orientar en el proceso de matrícula.

Además toda la información de organización, calendario, horarios está disponible en la página web del centro en el apartado de máster.

Durante la semana anterior al inicio del curso se conceden más tutorías a los estudiantes que han sido aceptados en los diferentes periodos de inscripción fijados por la universidad. Las tutorías personales con el coordinador sirven básicamente para organizar y planificar su proceso de aprendizaje. Hasta el momento es de especial importancia para aquellos estudiantes internacionales y nacionales que han solicitado algún tipo de reconocimiento cuando la comisión de aceptación así lo contempla.

- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.

En esta sesión, el coordinador de cada máster informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad.

- Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada periodo lectivo unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación. En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- Orientación e información de la Escuela de Postgrado y Doctorado sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de máster:

La Escuela de Postgrado informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de másteres. También, la Escuela de Postgrado informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a cabo el profesor de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Orientación y seguimiento en periodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su periodo de prácticas. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en el que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial).

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la Titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, si bien la coordinación del máster asignará las diferentes tutorías entre el cuadro docente. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.

Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.

Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría académica así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Junto a la citada, existirá la tutoría del trabajo de final de máster, será asignada por la coordinación de acuerdo con el estudiante de entre el cuadro docente.

Recientemente, la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Información previa, trámites académicos, trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

Información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia:

Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Los procesos respectivos son competencia de la Escuela de Postgrado y Doctorado (EPD), el Centro de Atención al Estudiante (CAE) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD.

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el/la Coordinador/a del máster emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en periodo ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en periodo extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales españoles de segundo ciclo cursados con anterioridad (o extranjeros de nivel equivalente), tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de marzo al 31 de julio en periodo ordinario, y del 1 de septiembre al 31 de octubre en periodo extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas del máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística adscrito a la rama de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia/Perfil	Créditos ECTS	
	Profesional	Investigador
Obligatorias	33	33
Optativas	15	15
Prácticas externas	6*	
Trabajo de fin de máster	12	12
TOTAL	60	60

Nota: Las prácticas externas, son de recomendación obligatoria para el perfil profesionalizador.

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.b Proceso de gestión de las prácticas externas (máster)".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

El máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística, cuyas materias multidepartamentales están vinculadas a la rama de ciencias sociales, se desarrollará en un curso académico, articulado por semestres en el cual el alumno deberá realizar 60 ECTS, a razón de 30 ECTS cada uno de ellos. La distribución temporal por semestres responde a la necesidad de dar unos conocimientos coherentes de adquisición secuencial.

El máster ofrece dos perfiles diferenciados:

- En el perfil profesionalizador, el alumno cursará de forma obligatoria 33 ECTS y deberá escoger como optativos 10 ECTS de los 15 ofertados dentro del mismo itinerario formativo, o el de Sistemas para la Planificación y Gestión de los Destinos, o el de Sistemas de Información Empresarial y realizar una prácticas externas de 5 ECTS de recomendación obligatoria.
- Mientras que en el perfil investigador, el alumno cursará de forma obligatoria 33 ECTS y 15 de optativos, también dentro del mismo itinerario formativo, o el de Sistemas para la Planificación y Gestión de los Destinos, o el de Sistemas de Información Empresarial.

Detallando más esta información en el apartado siguiente donde se profundiza en el contenido de los perfiles y los itinerarios.

Además el máster en ambos perfiles, se completará con los 12 créditos restantes correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

Los ECTS obligatorios los conforman seis asignaturas de 5 ECT. El programa está estructurado, en primer lugar, en dos bloques de tres asignaturas obligatorias de 5 ECTS cada una. El primer bloque, tiene por objeto formar en las tendencias e innovaciones en el desarrollo turístico actual con las asignaturas: Análisis de Nuevos Productos y Actividades de Ocio, Análisis Coyuntural y de Nuevas Tendencias Turísticas, y Desarrollo y Gestión de Productos Específicos para el Sector Turístico; y el segundo bloque, que pretende formar en las Técnicas de Análisis Avanzada en Planificación Turística con las asignaturas: de Técnicas de Análisis Económico de los Mercados Turísticos, Técnicas de Análisis Multivariante del Turista y Técnicas de Diagnóstico de los Destinos turísticos. Para completar el total de créditos obligatorios el alumno deberá cursar la asignatura de 3 ECTS Orientación Profesional y Ciudadanía, que recoge las competencias nucleares que según la Universitat Rovira i Virgili debe tener cualquier estudiante de posgrado egresado de esta institución .

El estudiante dispone (publicado en la web docnet y en el espacio virtual de la asignatura en el *moodle*) de un calendario que incluye las fechas y periodos más importantes para el seguimiento y la evaluación de las distintas asignaturas.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

El programa del máster en "Técnicas de Análisis e Innovación Turística" aquí planteado presenta, como se ha indicado anteriormente, dos perfiles, uno dedicado a la investigación y el otro a la vertiente profesionalizadora.

El perfil investigador está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos fundamentales en los ámbitos de la innovación, la planificación y la información turística de manera que pueda incorporar a sus actividades de investigación los principales debates actualmente existentes en ciencias sociales sobre el desarrollo de la actividad. El alumno adquirirá un grado de conocimiento detallado sobre el estado actual del conocimiento en la materia y se verá capacitado para articular propuestas de análisis teórica y metodológicamente fundamentadas.

El perfil profesionalizador está diseñado para que el estudiante adquiera técnicas de análisis en los ámbitos de la innovación, la planificación y la interpretación de la información turística que sean útiles para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de las empresas y los destinos turísticos. Se pretende con este enfoque contribuir a consolidar la aplicación del conocimiento de cara a su utilidad práctica en el entorno profesional en que se deberá mover el alumno una vez terminados los estudios.

Además, la oferta formativa dentro del propio máster permite especializarse en dos campos: En desarrollo de Sistemas para la Planificación y Gestión de Destinos, y en el desarrollo de Sistemas de Información Empresarial. La primera opción, incluye las siguientes asignaturas: Sistemas de Información Turística, Gestión de las Organizaciones de Destinos, y Sistemas de Gestión de la Calidad y Sostenibilidad. Mientras que la especialidad en Sistemas de Información Empresarial: Sistemas de Costes e Indicadores Empresariales; Sistemas Tecnológicos Integrados de Comunicación y Distribución, y Gestión de la Calidad y la Relación con los Clientes. Son seis asignaturas optativas de 5 ECTS de las cuales el estudiante debe escoger 2 en el perfil profesionalizador y realizar unas prácticas externas, y debe escoger 3 en el perfil investigador, para completar los ECTS que requiere cada especialidad, tal y como se ha indicado en el apartado anterior.

Por otra parte, ambos perfiles se completan con 12 ECTS de Trabajo de Fin de Máster. El perfil profesionalizar se debe realizar un proyecto profesionalizador, de aplicación empresarial y preferentemente vinculado a las prácticas externas. Mientras que al perfil de investigación le corresponden 12 ECTS de Trabajo Fin de Máster que incluye un proyecto académico de investigación. En la actualidad al disponer del programa de

Doctorado en Turismo se otorga a este perfil especial interés tanto para la demanda nacional como internacional.

Queremos señalar que la asignatura de Prácticas Externas, de recomendación obligatoria en el perfil profesionalizador, se realizan en empresas o entidades con convenios previos establecidos. Debido a la experiencia en el desarrollo de un programa de máster Oficial, en la actualidad ya se disponen de diferentes documentos dirigidos a estudiantes, tutores académicos y empresas que garantizan el cumplimiento y adquisición de competencias del proceso de formación, información y gestión administrativa derivada de la realización de prácticas externas.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster Técnicas de Análisis e Innovación Turística adscrito a la rama de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas.

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asignatura)	Tipología (OB, OP)	Temporalización (semestre)
Tendencias innovadoras en el desarrollo turístico	15	Análisis de Nuevos Productos y Actividades de Ocio	5	OB	Primer semestre
		Análisis Coyuntural y de Nuevas Tendencias Turísticas	5	OB	Primer semestre
		Desarrollo y Gestión de Productos Específicos	5	OB	Primer semestre
Técnicas de análisis avanzado en la planificación turística	15	Técnicas de Análisis Económico de los Mercados Turísticos	5	OB	Primer semestre
		Técnicas de Análisis Multivariante del Turista	5	OB	Primer semestre
		Técnicas de Diagnóstico de los Destinos Turísticos	5	OB	Primer semestre
Sistemas para la Planificación y Gestión de los Destinos ¹	15	Sistemas de Información Turística	5	OP	Segundo semestre
		Gestión de la Organización de los Destinos	5	OP	Segundo semestre
		Sistemas de Gestión de la Calidad y Sostenibilidad	5	OP	Segundo semestre
Sistemas de Información Empresarial ²	15	Sistema de Costes e Indicadores Empresariales	5	OP	Segundo semestre
		Sistemas Tecnológicos Integrales de Comunicación y Distribución	5	OP	Segundo semestre
		Gestión de la Calidad y la Relación con los Clientes	5	OP	Segundo semestre
Prácticas Externas ³	5	Prácticas Externas	5	OP	Segundo semestre
Orientación Profesional y Ciudadana	3	Orientación Profesional y Ciudadana	3	OB	Segundo semestre
Trabajo Fin de Máster ⁴	12	Trabajo Fin de Máster	12	OB	Segundo semestre

¹ En el caso de escoger el Itinerario de Sistemas para la Planificación y Gestión de los Destinos. Si el alumno elige este itinerario y es de perfil profesional deberá elegir dos asignaturas de las tres ofrecidas, mientras que si es del perfil investigador, deberá cursar las tres.

² En el caso de escoger el Itinerario Sistemas de Información Empresarial Si el alumno elige este itinerario y es de perfil profesional deberá elegir dos asignaturas de las tres ofrecidas, mientras que si es del perfil investigador, deberá cursar las tres.

³ Prácticas externas de recomendación obligatoria para los estudiantes matriculados en el Perfil Profesionalizador

⁴ A realizar por el Perfil Profesionalizador y el Perfil Investigador

c) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

El máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística se impartirá en el marco del Programa Oficial de Postgrado (POP) de la Escuela Oficial de Turismo y Ocio de la URV. La coordinación docente del máster se realizará a través del Órgano Responsable del POP. Éste está formado por representantes de la EUTO y de los departamentos responsables de la mayoría de la docencia en los másteres incluidos dentro del POP (Gestión de Empresas, Economía y Unidad Predepartamental de Geografía), todos ellos doctores y profesores de los másteres o doctorados del POP. Su principal función es la de velar por la calidad genérica del aprendizaje en todas sus facetas, además de tener la facultad de elección de los alumnos que han de participar en el postgrado. Cuenta con el apoyo administrativo y para la gestión de un PAS.

Dentro del Órgano Responsable del POP la coordinación docente se estructura alrededor de las siguientes figuras:

- 1 coordinador del Órgano Responsable. Competencias: Planificación y control de los programas de máster y doctorado, participación y diseño en las estrategias interuniversitarias e internacionales, velar por la calidad del Programa, motivar al equipo de trabajo y al profesorado, promover la constitución de un Consejo de Postgrado integrado por alumnos, profesores y agentes interesados, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Órgano Responsable.
- 1 responsable o coordinador de cada programa de máster. Competencias: Planificación y control de la programación y diseño de los módulos y temas, coordinación –si procede– con el resto de universidades participantes en el programa, elaboración del calendario académico y planificación de los cursos, además de la atención al estudiante y asignación de tutor para el trabajo de final de máster y prácticas externas.
- 1 responsable o coordinador de cada programa de Doctorado. Competencias: Coordinación y planificación de tareas para los profesores directores de tesis, seguimiento de las relaciones interuniversitarias y toma de decisiones, planificación de los recursos y dinamización de la investigación, gestionar incidencias, atención al estudiante y asignación de tutor para la tesis doctoral.
- 1 secretario (con funciones de coordinador de movilidad). Competencias: levantar acta y dar fe de los acuerdos del Órgano Responsable, coordinar los programas conjuntos, promover actuaciones de internacionalización, promover y coordinar las movilidades intraprograma e interuniversitarias, poner a disposición programas de becas y ayudas a la movilidad.

El coordinador del Órgano responsable lo preside y su función es la de asegurar que cada Programa cumpla con los requisitos establecidos de aprendizaje y evaluación que se hayan establecido. El coordinador promueve que cada asignatura informe de los criterios de evaluación, estándares de calidad, momentos de la evaluación y mecanismos de información y revisión de resultados, incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo de Final de Máster. Además es responsable de la coordinación académica entre los másteres del POP.

El responsable de programa de máster vela por la coherencia global de los programas de las asignaturas y supervisa los resultados obtenidos. El responsable del programa de doctorado vela para que se cumplan los procedimientos de tutorización y seguimiento que se establezcan.

El Órgano Responsable se reúne periódicamente y deja constancia escrita de los acuerdos que toma.

Queremos señalar que para el desarrollo de las prácticas externas existen unos mecanismos de coordinación específicos muy importantes para su buen desarrollo. Debe existir coordinación entre el coordinador del máster, el tutor académico, el tutor profesional y el propio estudiante. La Escuela de Turismo y Ocio tiene experiencia

consolidada tanto a nivel de grado como a nivel de máster en relación a la planificación, coordinación, desarrollo y la puesta en marcha la oferta académica de prácticas externas. En este sentido, se adjuntan algunos documentos (en el apartado 7.1.b. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas) y se aportan algunos datos que suponen evidencias de éste hecho.

La Escuela Universitaria de Turismo y Ocio de la URV entre el periodo 2003-2008:

- Ha contado con la colaboración de 208 entidades turísticas (se adjunta listado).
- Se han recibido un total de 1399 propuestas de puestos de prácticas por parte de entidades turísticas
- Se han firmado un total de 558 convenios para los estudiantes de grado y 30 para estudiantes de máster, lo cual significa haber colocado en posiciones de prácticas externas 588 estudiantes.

Las entidades en las que nuestros estudiantes vienen realizando sus estancias de prácticas son de ámbitos, dentro del sector turístico, tan distintos como hoteles, patronatos de turismo, consejos comarcales, museos, estaciones náuticas, empresas organizadoras de eventos, etc. Adjuntamos también el listado en el citado apartado 7.1.b.

En el caso de las prácticas externas de máster el proceder es el siguiente. Para cada estudiante se firma un convenio específico de colaboración en cada asignatura de prácticas externas por cuadruplicado (copia para el estudiante, centro, empresa, INSS). Adjuntamos modelo de convenio en el apartado ya mencionado 7.1.b, u que una vez debidamente firmado, se deposita en la Secretaria del Centro. Cada estudiante tiene asignado un tutor docente y un tutor en la empresa de prácticas. Internamente, dentro de la URV, el programa de prácticas se rige por la normativa de prácticas de la URV de julio de 2008 y por la normativa de prácticas del centro, aprobada en 2006.

Para la correcta coordinación y planificación académica y administrativa, se disponen de diferentes documentos dirigidos a estudiantes, tutores y empresas que se consideran necesarios para ofrecer la suficiente información a todos los agentes implicados. Son los siguientes:

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES

- Calendario de prácticas externas
- Formulario de prácticas externas (datos alumnos)
- Convenio de prácticas (cuatro copias)
- Normativa de prácticas externas URV
- Normativa de prácticas externas del centro
- Criterios de evaluación
- FAXs para estudiantes
- Programa en DocNet
- Planificación de la evaluación
- Guión orientativo del trabajo final

DOCUMENTOS PARA TUTORES DOCENTES

- Calendario de prácticas externas
- Normativa de prácticas externas URV
- Normativa de prácticas externas del centro
- Criterios de evaluación
- Archivo de propuestas asignadas
- Archivo de asignación de tutores a alumnos
- Archivo con datos personales alumnos
- Programación en *DocNet*

- Manual de procedimientos para tutores (relación con alumnos y empresa)

DOCUMENTOS PARA EMPRESAS

- Calendario de prácticas externas
- Formulario de prácticas externas (datos generales empresa, específicos propuesta, competencias)
- Convenio de prácticas (cuatro copias)
- Convenio marco con URV
- FAXs para empresas
- Certificado de la empresa colaboradora
- E-mails recordatorios de renovación de las propuestas
- E-mails informativos de la asignación estudiantes
- E-mails recordatorios de la evaluación estudiante
- E-mails de agradecimiento del convenio de colaboración

El estudiante dispone de toda la información en la web del centro y en el espacio virtual de la asignatura, donde se presenta un calendario que incluye las fechas y periodos más importantes para el seguimiento de estas asignaturas.

Además, el proceso de implantación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC) dentro del programa AUDIT siguiendo las directrices de la ANECA que el centro ha iniciado, como prueba piloto en la Universidad con extensión a los másteres, contribuirá a mejorar de la coordinación y la calidad del propio máster.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

La estructura del máster que se presenta, de 60 créditos, no contempla la necesidad de realizar estancias obligatorias en centros extranjeros. En el marco de los programas Erasmus la dificultad principal está en la planificación de una movilidad con anterioridad a las fechas de matrícula oficial del propio máster. Sin embargo para el máster que se presenta, se valoraran otras oportunidades de intercambio que están siendo desarrolladas por el Internacional Center y la Escola de Postgrau i Doctorat de la URV dentro de todas las posibilidades que la propia URV ofrece a todos su estudiantes de máster en el siguiente link: http://www.urv.cat/masters_oficials/beques_edpd.html#mec. En esta línea y para el presente programa, se estudian posibilidades de intercambio a nivel de prácticas y estancias de investigación y Erasmus Mundus.

Aunque en la actualidad no se contempla queremos señalar la visión internacional de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio que tiene firmados 11 acuerdos bilaterales en el ámbito del turismo con las siguientes universidades europeas que aparecen en la tabla 5.3. Asimismo tiene firmados convenio Sócrates con 15 universidades españolas. Y en el máster actual de 120 ECTS donde se contemplaba la movilidad, se tenía activado un convenio con la Université Lumière Lyon 2.

En cualquier caso, para la futura gestión académica y administrativa de estos programas se está preparado para aprovechar los mismos procedimientos e infraestructuras de los programas de movilidad a nivel de grado. La coordinación del máster y los responsables de movilidad estudiarán la viabilidad de futuros intercambios atendiendo a la proximidad de contenidos, en la realización de prácticas y proyectos de investigación.

Tabla 5.3. Universidades Europeas con convenio con la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio (URV)

País	Nombre del centro	Web
Alemania	Hochschule Zittau/Görlitz University of Applied Sciences	www.hs-zigr.de
Austria	IMC Fachhochschule Krems	www.imc-krems.ac.at
Escocia	University of Paisley	www.paisley.ac.uk
Francia	Université René Descartes - Paris V	www.univ-paris5.fr
Francia	Université de Cergy Pontoise	www.u-cergy.fr
Francia	Université Lumière Lyon 2	www.univ-lyon2.fr
Italia	Libera Università di Lingue e Comunicazione IULM – Milano	www.iulm.it
Italia	Università degli Studi di Napoli Federico II	www.unina.it
Italia	Università del Sannio – Benevento	www.sea.unisannio.it
Italia	Università degli Studi di Catania	www.unict.it
Portugal	Instituto Politécnico de Portalegre	www.ipportalegre.pt

En este sentido es necesario destacar que la Fundación Carolina, entidad que promueve las relaciones culturales educativas y científicas entre España y la Comunidad Iberoamericana de Naciones incluye el actual máster en Planificación y Dirección del Turismo en su catálogo y se prevé continuar con esta dinámica con el nuevo programa que se presenta a aprobación. El número de solicitudes recibidas hasta el momento pone de manifiesto el conocimiento y reconocimiento del programa que se cursa en nuestro centro por parte de los alumnos solicitantes. En el curso 2008-09 han participado tres estudiantes y en el curso 2009-2010 están participando tres estudiantes más.

Asimismo, el máster Planificación y Dirección del Turismo colabora en el proyecto europeo [EMECW] ([Erasmus Mundus External Cooperation Window), el objetivo del cual es promover la movilidad de estudiantes, doctorandos y profesorado entre países de la UE y terceros países. Se establecen posibilidades de movilidad con los siguientes países: Argentina, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Marruecos, Túnez y Argelia. Existen, finalmente, acuerdos preliminares con la universidad de Tilburg para establecer programas específicos de intercambio de alumnos a nivel de semestre o de medio semestre.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 13 del R.D.* ver páginas 27-29 de la memoria.

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003¹, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo

¹ RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

Calificación numérica	Calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	Suspenso
de 5,0 a 6,9	Aprobado
de 7,0 a 8,9	Notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 ó superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

La descripción de las materias se presenta de forma ordenada según tabla 5.2.

Denominación de la materia: Análisis de Nuevos Productos y Actividades de Ocio	Créditos ECTS, carácter¹ 5 ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Primer semestre	
COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: <p>A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.</p> <p>A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico.</p> • Competencias transversales: <p>B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.</p> • Competencias nucleares: <p>C.3. Gestionar la información y el conocimiento.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar para el análisis de los condicionantes del desarrollo de productos y actividades de ocio. - Conocer los factores de innovación en el desarrollo de productos y actividades de ocio. 	
REQUISITOS: No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 1,5 Competencias: A1.</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de casos en el aula. - Seminarios en el aula. - Presentaciones. - Resolución de problemas fuera del aula. - Ejercicios de análisis fuera del aula. - Preparación de presentaciones fuera del aula. <p>Créditos ECTS: 3,5 Competencias: A1, A2, B3, C3.</p>	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa:

- Participación en los seminarios en el aula (15%)
- Presentación de propuestas de diagnóstico de problemas (25%)
- Resolución de ejercicios (35%)
- Exposición y contenido de las presentaciones (25%)

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. La emergencia de la sociedad del ocio
2. La comercialización del tiempo de ocio
3. Factores de desarrollo de los productos y actividades de ocio
4. Mercados específicos para productos y actividades de ocio
5. Formatos de implantación de productos y actividades de ocio
6. Principios de diseño de productos y actividades de ocio
7. El dimensionado de los productos y actividades de ocio

Denominación de la materia: Análisis Coyuntural y de Nuevas Tendencias Turísticas	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Primer semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: <p>A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.</p> <p>A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico.</p> <p>A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.</p> <p>A.8. Poseer conocimiento avanzados para establecer sistemas de control y evolución de la actividad turística.</p> • Competencias transversales: <p>B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.</p> <p>B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada.</p> • Competencias nucleares: <p>C.3. Gestionar la información y el conocimiento.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los indicadores utilizados para evaluar la situación coyuntural turística. - Conocer las técnicas utilizadas para evaluar dichos indicadores. - Conocer técnicas para realizar prospecciones. - Conocer ejemplos diversos sobre análisis coyuntural y de prospección. - Familiarizarse con el manejo de datos económicos y su interpretación. 	
<p>REQUISITOS: Haber cursado cursos medios de Estadística e introductorios de Econometría.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias <p>Se realizará la presentación de la asignatura y los principales conceptos que se tratarán durante los diferentes módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones magistrales <p>Desarrollo del material teórico necesario para el aprendizaje de las técnicas y base de datos de los alumnos.</p> <p>Créditos ECTS: 3 Competencias: A1, A2, A6, A8.</p>	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

2.- Actividades formativas de carácter práctico:

- Seminarios, debates y/o exposiciones.
- Análisis de casos prácticos en el aula.
- Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria: A través de los conocimientos teóricos, el análisis de casos prácticos en el aula, los alumnos deberán de resolver casos prácticos de cierta dificultad en los que tengan que tratar, interpretar y resolver datos reales.
- Trabajos en equipo/individuales: Realización de un trabajo empírico extenso en el que se el alumno tenga que analizar la coyuntura y las tendencias actuales para un territorio en concreto.
- Tutorización para el seguimiento, especialmente, de ejercicios, prácticas y trabajo. Tutorías personalizadas para el control del aprendizaje del alumno.

Créditos ECTS: 2

Competencias: B3, B6, C3.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Pruebas de desarrollo 40%

Los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las clases magistrales serán evaluados a través de un examen.

- Trabajos 30%

Se evaluarán la capacidad de obtención de datos, tratamiento y análisis posterior sobre el mercado turístico. Se evaluará la capacidad de pensamiento crítico y creativo. Así como la capacidad de analizar las necesidades, oportunidades, amenazas y potencialidades.

- Resolución de problemas, ejercicios 10%

Se evaluarán la capacidad de aplicar conocimientos teóricos en la práctica así como la capacidad de resolución de los problemas complejos. Se evaluará la capacidad de pensamiento crítico y creativo.

- Presentaciones 10%

Se evaluará la capacidad del alumno para exponer sus reflexiones escritas en clase.

- El 10% restante se valorará a partir de la interacción con el alumno.

Contenidos de la materia:

La asignatura pretende dotar al alumno de conocimientos e instrumentos técnicos que le permitan realizar una diagnosis adecuada de la situación coyuntural y futura de un destino turístico. De esta manera, el curso obliga a familiarizarse con los indicadores coyunturales de evolución, su interpretación y, en definitiva, el manejo de datos económicos de una manera adecuada (rigurosa). Asimismo, la asignatura incluye una revisión de las técnicas y métodos que permiten la elaboración de prospecciones y el estudio de tendencias. La asignatura, pues, tiene una naturaleza cuantitativa y aplicada. De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. El análisis coyuntural turístico: concepto y significación
2. Los Indicadores Cuantitativos Coyunturales
 - 2.1. Indicadores de Oferta Turística
 - 2.2. Indicadores de Demanda Turística: agregados y de perfil
 - 2.3. Indicadores territoriales
3. Indicadores Cualitativos y Opinativos
 - 3.1. Los indicadores cualitativos
 - 3.2. Los indicadores opinativos
4. Fuentes de datos nacionales e internacionales para el análisis coyuntural
 - 4.1. Datos nacionales
 - 4.2. Datos internacionales
5. Análisis de casos y experiencias
 - 5.1. Casos a nivel local
 - 5.2. Casos a nivel nacional
 - 5.3. Casos a nivel internacional
6. Una síntesis de métodos y técnicas utilizados para la realización de previsiones

Denominación de la materia: Desarrollo y Gestión de Productos Específicos	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Primer semestre	
COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
Competencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. • Competencias transversales: B.1. Aprender a aprender de manera autónoma. B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada. B.8 Gestionar proyectos técnicos, de investigación y profesionales complejos. • Competencias nucleares: C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés. C.3. Gestionar la información y el conocimiento 	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> - Entender cómo la creación y la explotación de una oportunidad proporciona ventajas competitivas para las empresas. - Conocer las características que definen la gestión del proceso de innovación en una empresa turística. - Explicar y analizar la competitividad de las empresas en base a su innovación. - Analizar cómo la innovación conlleva cambios en los diseños organizativos. - Identificar y analizar el papel de los factores institucionales en el fomento de la innovación y el desarrollo de nuevos productos. - Conocer y analizar los factores clave que condicionan el desarrollo y la gestión de nuevos productos en la organización turística. 	
REQUISITOS:	
No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
1. Actividades formativas de carácter teórico:	
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. 	
Créditos ECTS: 2	
Competencias: A2, A3, C3.	
2. Actividades formativas de carácter práctico:	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

- Seminarios.
- Presentaciones/exposiciones.
- Trabajos.
- Supuestos prácticos/estudio de casos en el aula ordinaria.
- Atención personalizada.

Créditos ECTS: 3

Competencias: B1, B3, B6, B8, C1.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Participación y debate en clase 10%
- Prueba objetiva de tipo test 30%
- Trabajo (Elaboración y defensa de trabajo) 40%
- Resolución de problemas en aula 20%

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

- 1-Creatividad e innovación en la empresa turística.
- 2-El proceso de innovación.
- 3-La organización para fomentar la innovación.
- 4-Marcos institucionales que fomentan la innovación y el desarrollo de nuevos productos.
- 5-Factores clave en la gestión de la innovación y el desarrollo de nuevos productos en la organización turística.

Denominación de la materia: Técnicas de Análisis Económico de los Mercados Turísticos	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Primer semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: <p>A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.</p> <p>A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos.</p> <p>A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.</p> • Competencias transversales: <p>B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.</p> <p>B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada.</p> • Competencias nucleares: C3 <p>C.3. Gestionar la información y el conocimiento.</p> <p>C.4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de manera avanzada instrumentos estadísticos y cuantitativos para analizar aspectos relevantes de los mercados turísticos. - Analizar de manera profunda aspectos relevantes de los mercados turísticos. - Comprender la utilidad de estos análisis para el diseño de política turística. 	
<p>REQUISITOS: Haber cursado estudios introductorios de Economía y Estadística.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 3 Competencias: A1, A3, A6.</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminarios, debates y/o exposiciones. - Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria. - Trabajos en equipo/individuales. - Tutorización para el seguimiento, especialmente, de ejercicios, prácticas y trabajos. 	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Créditos ECTS: 2
Competencias: B3, B6, C3, C4.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Resolución de problemas, ejercicios 10%
- Presentaciones 10%
- Pruebas de desarrollo 40%
- Trabajos 30%
- El 10% restante se valorará a partir de la interacción con el alumno.

Contenidos de la materia:

El principal objetivo de esta asignatura consiste en dotar al alumno de los conocimientos e instrumentos técnicos necesarios que le permitan realizar un análisis riguroso de los mercados turísticos. Se utilizan conceptos de teoría económica aplicados al turismo y se utilizan como instrumentos técnicas estadísticas y econométricas que permitan una evaluación de las teorías utilizadas. De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Perfiles de demanda: estudio de mercados, segmentación, características; estancia media y su determinación
2. Determinantes de la demanda turística: variables relevantes; modelos teóricos explicativos; modelos empíricos; la predicción de los modelos
3. La estacionalidad: medida; determinantes, consecuencias, casos de estudio
4. Competitividad turística agregada: definición y diferentes medidas, casos de estudio
5. Concentración turística: definición y diferentes medidas, casos de estudio

Denominación de la materia: Técnicas de Análisis Multivariante del Turista	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Primer semestre	
COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
Competencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos. • Competencias transversales: B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de las técnicas de análisis de la información del mercado turístico para el desarrollo y planificación. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada. • Competencias nucleares: C.3. Gestionar la información y el conocimiento. 	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los objetivos y aplicaciones comerciales de los principales métodos estadísticos multivariantes y los conocimientos necesarios para implementarlos. - Aprender el contexto adecuado de aplicación de estos métodos estadísticos. - Estructurar y comunicar de forma efectiva las conclusiones derivadas del análisis estadístico. 	
REQUISITOS:	
Tener conocimientos medios de Estadística e Introducción a la Economía.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
1. Actividades formativas de carácter teórico:	
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. 	
Créditos ECTS: 3	
Competencias: A6.	
2. Actividades formativas de carácter práctico:	
<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria e informática. - Trabajos en equipo/individuales. - Tutorización para el seguimiento, especialmente, de ejercicios, prácticas y trabajos. 	
Créditos ECTS: 2	
Competencias: B2, B6, C3.	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Resolución de prácticas (TIC) 30%
- Pruebas de desarrollo (TIC) 40%
- Trabajos 20%
- Presentaciones 10%

Contenidos de la materia:

La asignatura pretende dotar al alumno de conocimientos e instrumentos estadísticos que le permitan analizar el comportamiento del turista en su toma de decisiones. De esta manera, el curso obliga a familiarizarse con las técnicas estadísticas que implican el análisis de causalidad entre las decisiones y acciones del turista y de sus motivaciones. Asimismo, la asignatura incluye una revisión de las técnicas y métodos que permiten la elaboración de prospecciones micro de mercado. La asignatura, tiene una naturaleza cuantitativa y aplicada. De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Modelos de reducción de la dimensionalidad: Análisis factorial y análisis de correspondencias
2. Modelos de clasificación: Análisis cluster y discriminante
3. Modelos lineales
4. Modelos de variable dicotómica: logit y probit
5. Otros modelos relevantes para el estudio (ordinal, multinomial, variable discreta y duración)

Denominación de la materia: Técnicas de Diagnóstico de los Destinos Turísticos	Créditos ECTS, carácter¹ 5 ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Primer semestre	
COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
Competencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos. • Competencias transversales: B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de la planificación y análisis turístico B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida • Competencias nucleares: C.5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. 	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar para el análisis de los condicionantes del desarrollo de los destinos turísticos. - Conocer los factores de implantación y desarrollo del turismo en destinos específicos. - Capacitar para el análisis de los impactos del turismo sobre el territorio y la sociedad. 	
REQUISITOS:	
No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
<p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 1,5 Competencias: A6.</p>	
<p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de casos en el aula. - Diagnóstico de un destino turístico (actividad en el aula). - Presentaciones. <p>Créditos ECTS: 3,5 Competencias: A3, A6, B2, B5, C5.</p>	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Participación en los seminarios en el aula (15%)
- Participación en el diagnóstico de un destino turístico (actividad en el aula) (15%)
- Contenidos del diagnóstico de un destino turístico (45%)
- Exposición de las presentaciones (25%)

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Los diagnósticos de destino en los procesos de planificación y gestión
2. Niveles, tipos y organización de los diagnósticos de destino
3. Componentes de un diagnóstico de destino
 - 3.1 Análisis geográfico del territorio
 - 3.2 Evaluación de recursos, productos y actividades
 - 3.3 Análisis de mercados actuales y potenciales
 - 3.4 Identificación de la capacidad de carga del destino
 - 3.5 Síntesis analítica
4. Aplicación de técnicas de análisis específicas
 - 4.1 Técnicas de análisis territorial
 - 4.2 Inventario, análisis y jerarquización de recursos, productos y actividades
 - 4.3 Técnicas de análisis de mercados
 - 4.4 Indicadores de capacidad de carga
 - 4.5 Técnicas de síntesis

Denominación de la materia: Sistemas de Información Turística	Créditos ECTS, carácter¹ 5 ECTS, carácter Optativo
Unidad temporal: Segundo semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo. • Competencias transversales: B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos. • Competencias nucleares: C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. C.3. Gestionar la información y el conocimiento. <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las diferentes opciones que proveen, en el ámbito de la planificación turística y del servicio a los turistas o usuarios, los Sistemas de Información Turística. - Capacitar para la toma de decisiones sobre el valor estratégico y la conveniencia de aplicación de cualquiera de los Sistemas de Información Turísticas analizados. 	
<p>REQUISITOS: No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 1,5 Competencias: A3, A7.</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de casos en el aula. - Seminarios en el aula. - Presentaciones. - Trabajo de desarrollo autorizado. <p>Créditos ECTS: 3,5 Competencias: A3, A7, B3, B6, C2, C3.</p>	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Participación en los seminarios en el aula (15%)
- Trabajo de desarrollo tutorizado (60%)
- Exposición y contenido de las presentaciones (25%)

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Sistemas de Ayuda a la Toma de Decisiones aplicados al Turismo (Spatial Decision Support Systems for Tourism).
2. WebGIS. Web 2.0. Sistemas de recomendación (Recommendation Systems) aplicados al turismo.
3. Servicios Basados en la Localización (Located Based Services)
4. Guías Turísticas Portátiles (m-ToGuide, Mobile Tourist Guides)
5. Realidad Virtual aplicada al Turismo (Virtual Reality for Tourism)
6. Sistemas Integrados de Información Turística.

Denominación de la materia: Gestión de la Organización de los Destinos	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Optativo
Unidad temporal: Segundo semestre	
COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.3. Aplicar instrumentos de planificación y gestión de destinos A.8. Establecer sistemas de control y evolución de la actividad turística • Competencias transversales: B.8 Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos • Competencias nucleares: C.3. Gestionar la información y el conocimiento. <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere poder aplicar el conocimiento según las circunstancias específicas y las formas organizativas de los destinos. - El estudiante deberá poder identificar los principales flujos relacionales y evaluar qué tipos y formatos de informaciones tienen valor estratégico para la competitividad y sostenibilidad del destino. - Cada estudiante reflexionará y evaluará cómo diferentes tipos de empresas turísticas pueden integrar sus operaciones a los sistemas de gestión de la información en los destinos y aprovechar este patrimonio para mejorar sus prestaciones. - Se requiere que el estudiante pueda adquirir autónomamente las informaciones y el conocimiento que le permitan desarrollar trabajos de grupo y proyectos administrativos y empresariales. 	
<p>REQUISITOS:</p> <p>Se requiere que el estudiante domine conceptos básicos de análisis y desarrollo de destinos, economía y estadística del turismo.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 3 Competencias: A3, A8.</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y debates. - Resolución de problemas. <p>Créditos ECTS: 2 Competencias: A3, A8, B8, C3.</p>	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Seminarios y debates (10%)
- Resolución de problemas (40%)
- Trabajos en grupo (50%)

Utilizar las metodologías de evaluación que aparecen en DocNet

- Test a pregunta cerrada después de cada sesión basadas en resolución de problemas
- Participación activa a debates sobre temas de actualidad, casos de estudio y problemas específicos
- Desarrollo ensayos (en grupo) y exposición oral en clase

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Estructura y actores de un sistema turístico local: desde la producción al uso del conocimiento
2. Flujos de informaciones y herramientas de gestión de la información para la correcta gestión del destino
3. Sistemas avanzados de obtención y difusión de la información turística en el destino
4. Procesos y instituciones de gestión de la información: los Destination Management Systems

Denominación de la materia: Sistemas de Gestión de la Calidad y Sostenibilidad	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Optativo
Unidad temporal: Segundo semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: <p>A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.</p> <p>A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico.</p> <p>A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.</p> • Competencias transversales: <p>B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos.</p> <p>B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada.</p> <p>B.7 Sensibilización en temas medioambientales y de responsabilidad social.</p> • Competencias nucleares: <p>C.3. Gestionar la información y el conocimiento.</p> <p>C.5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medir el nivel de sostenibilidad en los diferentes destinos turísticos. - Conocer las técnicas utilizadas para evaluar dichos indicadores. - Comparar indicadores entre diferentes destinos turísticos. - Adecuación de las decisiones turísticas a los indicadores de calidad y sostenibilidad. - Familiarizarse con cálculo de indicadores y su interpretación. 	
<p>REQUISITOS: Haber cursado cursos medios de Estadística e introductorios de Econometría.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 3 Competencias: A1, A2, A6.</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminarios, debates y/o exposiciones. - Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria. - Trabajos en equipo/individuales. 	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

- Tutorización para el seguimiento, especialmente, de ejercicios, prácticas y trabajos.

Créditos ECTS: 2

Competencias: B5, B6, B7, C3, C5.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Resolución de problemas, ejercicios 20%
- Presentaciones 10%
- Pruebas de desarrollo 30%
- Trabajos 20%
- El 20% restante se valorará a partir de la interacción con el alumno.

Contenidos de la materia:

La asignatura pretende dotar al alumno de conocimientos e instrumentos avanzados que le permitan medir y cuantificar los niveles de calidad y sostenibilidad alcanzados en cada destino turístico, con el objetivo final de conseguir un turismo sostenible. Ello obligará al alumno a dotarse de conocimientos para el análisis, el cálculo y la elaboración de indicadores de sostenibilidad en los destinos turísticos. El conocimiento de estos indicadores de calidad y sostenibilidad facilitarán la toma de decisiones adecuadas a las necesidades particulares de cada territorio. De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. La necesidad de medir la sostenibilidad en el turismo
2. Los Indicadores de calidad y sostenibilidad
 - Indicadores calidad
 - Indicadores sostenibilidad Turística
3. Fuentes de datos para el cálculo de indicadores
4. Análisis de casos y experiencias
5. Aplicación de los indicadores en la toma de decisiones

Denominación de la materia: Sistemas de Costes e Indicadores Empresariales	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Optativo
Unidad temporal: Segundo semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística. • Competencias transversales: B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada. • Competencias nucleares: C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer e identificar la terminología de la contabilidad de costes. - Conocer las tipologías de elementos de coste de empresas turísticas. - Conocer y aplicar diferentes sistemas de costes en las empresas turísticas. - Valorar las ventajas e inconvenientes de la aplicación de diferentes sistemas de costes. - Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas planteados - Conocer y aplicar el Cuadro de mando integral. - Tomar conciencia de la importancia de la determinación de los costes y la generación de información sobre indicadores de gestión como información básica para la gestión empresarial. -Trabajar en equipo en la aplicación de modelos de coste en la empresa turística y saber defender su trabajo. 	
<p>REQUISITOS: No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. Actividades orientadas a tomar contacto y recoger información. Presentación de la asignatura. - Sesión magistral. Exposición de los diferentes contenidos del temario de la asignatura. <p>Créditos ECTS: 2 Competencias: A5, B6.</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo sobre la globalidad de las materias impartidas en la asignatura sobre un caso real o ficticio de una empresa turística. 	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

- Resolución de problemas/ ejercicios en el aula ordinaria. Formulación, resolución y debate de un problema/ejercicio de un tema de la asignatura.

Créditos ECTS: 3

Competencias: A5, B5, B6, C2.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Participación y debate en clase 12%
- Prueba objetiva de tipo test 30%
- Trabajo (Elaboración y defensa de trabajo) 40%
- Resolución de problemas en aula 20%

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Introducción a la contabilidad de costes. 1. Concepto y objetivo de contabilidad de costes. Concepto de costes. 2. Clasificación de costes.
2. Sistema de costes por secciones 1. Introducción, concepto y objetivos 2. Secciones en la empresa turística. Clasificación 3. Reparto primario y secundario de costes 4. Unidad de obra 5. Márgenes y resultados
3. Sistema de costes estándares y presupuestados 1. Introducción, concepto y objetivos 2. Clase de costes estándares y presupuestados 3. Cálculo de desviaciones 4. Márgenes y resultados
4. USALI 1. Introducción 2. Objetivos del USALI 3. Metodología de cálculo y clasificación de departamento 4. Tablas parciales y de síntesis
5. ABC 1. Introducción 2. Conceptos clave 3. Clasificación de actividades 4. Metodología de cálculo 7.5. Caso práctico
6. BSC 1. Introducción. 2. Conceptos clave 3. Ejes estratégicos 4. Indicadores 5. Caso práctico

Denominación de la materia: Sistemas Tecnológicos Integrales de Comunicación y Distribución	Créditos ECTS, carácter¹ 5 créditos ECTS, carácter Optativo
Unidad temporal: Segundo semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo. • Competencias transversales: B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo. B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada. • Competencias nucleares: C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar para comprender las funciones de comunicación de los diferentes agentes turísticos. - Conocer los nuevos procesos y sistemas de comunicación y distribución en el sector turístico. - Conocer el alcance de la comunicación con la utilización de las nuevas tecnologías. - Capacitar para la gestión de programas de comunicación corporativos e institucionales - Impulsar la transformación de los procesos de comunicación y comercialización con la adaptación permanente a los nuevos entornos. 	
<p>REQUISITOS: No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. Actividades orientadas a tomar contacto y recoger información - Sesión magistral. Exposición de los diferentes contenidos del temario de la asignatura. <p>Créditos ECTS: 2 Competencias: A3, A7, B3</p> <p>2. Actividades formativas de carácter práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de casos en el aula - Seminarios en el aula. - Trabajo en equipo sobre la globalidad de las materias impartidas en la asignatura sobre una nueva propuesta de comunicación y distribución de un caso real o ficticio de una empresa turística. 	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Créditos ECTS: 3
Competencias: A7, B3, B5, B6, C2.

Sistema de evaluación:

Se realizará una evaluación continua.

Actividades con las que se evalúa

- Participación y debate en clase 10%
- Prueba objetiva de tipo test 20%
- Trabajo (Elaboración y defensa de trabajo) 70%

Contenidos de la materia:

De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Las comunicaciones integrales de márketing
2. El proceso de comunicación comercial
3. Psicología y comportamiento del consumidor de productos y servicios turísticos
4. La comunicación creativa y nuevos entornos de comunicación
5. La innovación y creatividad comunicativa de los destinos
6. Los canales y distribución de productos turísticos

Denominación de la materia: Gestión de la Calidad y la Relación con los Clientes	Créditos ECTS, carácter¹ Créditos 5 y carácter Optativo
Unidad temporal: Segundo semestre	
<p>COMPETENCIAS² Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: <p>A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos.</p> <p>A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.</p> <p>A.8. Poseer conocimientos avanzados para establecer sistemas de control y evolución de la actividad turística.</p> • Competencias transversales: <p>B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.</p> <p>B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos.</p> <p>B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada.</p> • Competencias nucleares: <p>C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.</p> <p>C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>C.4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de la importancia de la calidad de servicio como variable estratégica para las organizaciones turísticas. - Conocer los principales modelos conceptuales y de medida de la calidad de servicio. - Conocer los principales modelos conceptuales y de medida de la satisfacción del cliente. - Identificar y analizar las principales variables que influyen en la fidelidad del cliente. - Entender la importancia de la gestión de las relaciones con el cliente y de la fidelidad. 	
<p>REQUISITOS: No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <p>1. Actividades formativas de carácter teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias. - Sesiones magistrales. <p>Créditos ECTS: 2 Competencias: A1, A8, C1.</p>	

¹ "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

² Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

2. Actividades formativas de carácter práctico:

- Forum de discusión.
- Trabajos.
- Presentaciones / exposiciones.
- Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria.

Créditos ECTS: 3

Competencias: A4, A8, B3, B5, B6, C2, C4.

Sistema de evaluación:

- Trabajos: 50%
- Presentaciones / exposiciones: 20%
- Pruebas objetivas : 30%

Contenidos de la materia:

El objetivo último de la asignatura es el de proporcionar al alumno una visión clara del concepto de calidad en el ámbito de los servicios y su implicación estratégica para la empresa. Para ello se analizan no únicamente los modelos conceptuales y de medida de la calidad de servicio, sino su implicación en la satisfacción y la fidelidad del cliente. Se trata de que el alumno comprenda cuáles son los factores clave para conseguir gestionar con éxito las relaciones con los clientes. De una forma sintética el programa vendría estructurado de la siguiente forma:

1. Las empresas de servicios: estrategia empresarial
2. La calidad de servicio: concepto, modelos y medidas.
3. La satisfacción del cliente.
4. Otros conceptos clave en la gestión de las relaciones con los clientes.

Tabla para el Currículum Nuclear

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación se presenta la propuesta de esta titulación:

Denominación de la materia: PRACTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, Carácter Optativo
Unidad temporal: segundo semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:	
<p><u>A. Competencias específicas:</u></p> <p>Las COMPETENCIAS específicas están vinculadas a las salidas profesionales del titulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito 1: <ul style="list-style-type: none"> A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística. A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo. - Ámbito 2: <ul style="list-style-type: none"> A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística. A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos. - Ámbito 3: <ul style="list-style-type: none"> A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística. A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos. - Ámbito 4: <ul style="list-style-type: none"> A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística. A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo. <p><u>B. Competencias transversales:</u></p>	

Las COMPETENCIAS transversales se desarrollan todas

- B.1. Aprender a aprender de manera autónoma.
- B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de las técnicas de análisis de la información del mercado turístico para el desarrollo y planificación.
- B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.
- B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos.
- B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada.
- B.7 Sensibilización en temas medioambientales y de responsabilidad social.
- B.8 Gestionar proyectos técnicos, de investigación y profesionales complejos.

C. Competencias nucleares:

Las COMPETENCIAS nucleares se desarrollan todas.

- C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- C3. Gestionar la información y el conocimiento.
- C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que el estudiante se plantea en la universidad.

Resultados de aprendizaje:

- Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas, transversales y nucleares.
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Conocer instituciones y organismos vinculados al ámbito turístico.
- Ser capaces de aplicar las técnicas avanzadas de análisis en contextos concretos.
- Desarrollar el espíritu analítico, creativo, innovador y crítico en el momento de valorar la realidad profesional.
- Conocer y utilizar los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del ámbito turístico tanto por instituciones y organismos públicos como privados.

REQUISITOS:

Pendiente de aprobación de normativa.

ASIGNATURA:

PRACTICAS EXTERNAS

Según indicaciones de AQU¹ para el Diseño de las Titulaciones, concretamente para las Prácticas Externas, proponemos las siguientes actividades de aprendizaje, a las que hay que indicar la distribución de **ECTS** e indicar las **competencias** que se desarrollan.

- **Proceso de selección del puesto de prácticas:** C6
- **Actividades de Orientación Profesional:** C6
- **Ejecución de las prácticas:** A2, A3, A4, A5, A6, A7, C5,
- **Trabajo/memoria:** C2, C3, C4
- **Presentación de trabajo/memoria:** B7, C3
- **Relación con el tutor de la universidad:** C6
- **Relación con el tutor de prácticas externas:** C6

Sistema de evaluación:

- **Evaluación interna:**
 - o Informe de las entrevistas realizadas con el tutor de la universidad (20%)
 - o Elaboración de una memoria por parte del alumno (30%)
- **Evaluación externa:**
 - o Informe realizado por parte de la empresa o institución del tutor de prácticas externas (40%)
- **Autoevaluación:**
 - o Autoinforme realizado por parte del alumno (10%)

¹ Herramientas para la adaptación de las enseñanzas en el EEES. *Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña*. Carme Armengol Asparó, Xavier Blanco Escoda, Jordi Hernández Marco, Allan Mackie, Olga Pujolràs González, Sebastián Rodríguez Espinar y Marina Solé Català. Noviembre de 2005.

Contenidos de la materia:

Listar los ámbitos que forman las prácticas externas:

- Ámbito 1. Planificador y Gestor de Destinos
- Ámbito 2. Director Corporativo de Organizaciones
- Ámbito 3. Director de Producto Turístico
- Ámbito 4. Director Operativo

Denominación de la materia: Orientación Profesional y Ciudadana	Créditos ECTS, carácter Créditos 3, carácter Obligatorio
Unidad temporal: Se realizará en el 2º semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:	
Competencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias específicas: A4 • Competencias transversales: B4 • Competencias nucleares C1, C4, C5, C6 	
Resultados de aprendizaje:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes percepciones éticas y filosóficas sobre la ciencia y el mundo académico. 2. Poder discutir cuestiones globales de economía, cooperación y desarrollo. 3. Profundizar los conceptos de ciudadanía democrática, derechos humanos, igualdad de género y ética profesional. 4. Adquirir herramientas prácticas para la búsqueda de trabajo o la dirección del trabajo independiente. 	
REQUISITOS:	
No se necesitan requisitos previos para realizar esta asignatura en el marco de este máster.	
Asignatura:	
Orientación profesional y ciudadanía (3 créditos obligatorios)	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:	
Trabajo de profundización (1.5 ECTS) Competencias: A4, B4, C1	
Resolución de trabajo (1 ECTS) Competencias: B4, C5, C6	
Debates (0.5 ECTS) C4, C6	
Sistema de evaluación:	
Esta materia se evaluará mediante el procedimiento de evaluación continua, sin examen final. La nota procederá de la valoración de los diferentes trabajos que se llevarán a cabo y la participación en clase.	

Contenidos de la materia

	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA
1	Ética profesional
2	Sostenibilidad social y medioambiental
3	Ciudadanía democrática, derechos humanos e igualdad de género
4	Multiculturalismo y adaptación al cambio cultural.
5	Globalización económica y cooperación al desarrollo.
6	Como buscar trabajo
7	Autoempleo y emprendedoría

"Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Denominación de la materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER (orientación investigadora y-o profesionalizadora)	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS. Carácter Obligatorio
Unidad temporal: segundo semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:	
Perfil investigador	Perfil profesionalizador
<p><u>A. Competencias específicas:</u></p> <p>- Ámbito 1: A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos. A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo.</p> <p>- Ámbito 2: A.1. Dominar la aplicación del conocimiento para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos. A.6. Adquirir conocimientos avanzados y relevantes de las técnicas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos. A.7. Adquirir la capacidad de decisión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo del turismo.</p> <p><u>B. Competencias transversales:</u></p> <p>Las COMPETENCIAS transversales se desarrollan todas</p> <p>B.1. Aprender a aprender de manera autónoma. B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de las técnicas de análisis de la información del mercado turístico para el desarrollo y planificación. B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo. B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad, iniciativa y espíritu emprendedor. B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada. B.7. Sensibilización en temas medioambientales y de responsabilidad social. B.8. Gestionar proyectos técnicos, de investigación y profesionales complejos.</p> <p><u>C. Competencias nucleares:</u></p> <p>Las COMPETENCIAS nucleares se desarrollan todas.</p> <p>C.1. Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés. C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de</p>	<p><u>A. Competencias específicas:</u></p> <p>- Ámbito 1: A.2. Adquirir la capacidad para diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del mercado turístico. A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</p> <p>- Ámbito 2: A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</p> <p>- Ámbito 3: A.4. Diseñar y aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</p> <p>- Ámbito 4: A.3. Aplicar apropiadamente instrumentos innovadores para la planificación y gestión de destinos. A.5. Dominar la aplicación avanzada de las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</p> <p><u>B. Competencias transversales:</u></p> <p>Las COMPETENCIAS transversales se desarrollan todas</p> <p>B.1. Aprender a aprender de manera autónoma. B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de las técnicas de análisis de la información del mercado turístico para el desarrollo y planificación. B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación en el ámbito del turismo.</p>

<p>la información y la comunicación. C3. Gestionar la información y el conocimiento. C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV. C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que el estudiante se plantea en la universidad.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Proponemos algunos resultados de aprendizaje que es necesario analizar y contextualizar en la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar adecuadamente toda una serie de competencias específicas, transversales y nucleares en un proyecto integrador, del ámbito turístico. - Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden proyectar. - Aplicar las técnicas propias del campo científico en un proyecto concreto. - Desarrollar el espíritu analítico, creativo, innovador y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un proyecto. - Conocer, analizar y utilizar críticamente las fuentes y la bibliografía. - Comunicar correctamente los resultados del trabajo de investigación, con un discurso coherente y un registro adaptado a la audiencia. - Generar nuevos conocimientos, para el avance científico y tecnológico, aplicados al desarrollo de los diferentes sistemas turísticos. 	<p>B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad, iniciativa y espíritu emprendedor. B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en entornos empresariales e institucionales complejos. B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público, ámbito técnico concreto y reuniones de investigación especializada. B.7 Sensibilización en temas medioambientales y de responsabilidad social. B.8 Gestionar proyectos técnicos, de investigación y profesionales complejos.</p> <p>C. Competencias nucleares: Las COMPETENCIAS nucleares se desarrollan todas.</p> <p>C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés. C2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. C3. Gestionar la información y el conocimiento. C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV. C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que el estudiante se plantea en la universidad.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Proponemos algunos resultados de aprendizaje que es necesario analizar y contextualizar en la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar adecuadamente toda una serie de competencias específicas, transversales y nucleares en un proyecto integrador. - Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden proyectar. - Aplicar las técnicas propias del ámbito turístico en un proyecto concreto. - Desarrollar el espíritu analítico, creativo, innovador y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un proyecto. - Conocer, analizar y utilizar críticamente las fuentes y la bibliografía. - Comunicar correctamente los resultados del trabajo de investigación, con un discurso coherente y un registro adaptado a la audiencia. - Fomentar la capacidad de innovación y diseñar nuevas estrategias de competitividad para el sector. - Adoptar las innovaciones turísticas tanto en el ámbito de la gestión como en el ámbito de la planificación de los destinos turísticos.
<p>REQUISITOS:</p>	
<p>ASIGNATURA: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</p>	

Perfil investigador	Perfil profesionalizador
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de selección de la temática de investigación del trabajo fin de máster: C6 - Actividades de Orientación Profesional: C6 - Estudios previos y revisión bibliográfica: C1, C2, C3 - Diseño y elaboración del trabajo de investigación: A1, A2, A6, A7, C2, C3, C4 - Defensa del trabajo de investigación: B7, C3 - Relación con el tutor del trabajo de investigación: C6 - Otras metodologías - Otras pruebas 	<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de selección de la temática del trabajo fin de máster: C6 - Actividades de Orientación Profesional: C6 - Estudios previos y revisión bibliográfica: C1, C2, C3 - Diseño y elaboración del trabajo fin de máster: C2, A2, A3, A4, A5, C3, C4 - Defensa del trabajo fin de máster: B7, C3 - Relación con el tutor académico: C6 - Otras metodologías - Otras pruebas
<p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación interna: <ul style="list-style-type: none"> o Informe de las entrevistas realizadas con el tutor de la universidad del trabajo de investigación (motivación, participación, etc.) (10%) o Evaluación del trabajo de investigación (40%) o Evaluación de la defensa trabajo de investigación: evaluación realizada por un comité de expertos (40%) - Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.) (10%) 	<p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación interna: <ul style="list-style-type: none"> o Informe de las entrevistas realizadas con el tutor académico (motivación, participación, etc.) (10%) o Evaluación del trabajo fin de máster (40%) o Evaluación del trabajo fin de máster: evaluación realizada por un comité de expertos (40%) - Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.) (10%)
<p>Contenidos de la materia:</p> <p>Planificación y ejecución de un proyecto de investigación con un tutor académico.</p> <p>Listar los ámbitos de los contenidos de la temática de investigación del trabajo fin de máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito 1. Responsable de I+D+I - Ámbito 2. Profesor/Ayudante 	<p>Contenidos de la materia:</p> <p>El contenido de la materia es la estancia profesional en una empresa o institución turística con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos durante su periodo formativo en la propia empresa.</p> <p>Listar los ámbitos que forman el trabajo de fin de máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito 1. Planificador y Gestor de Destinos - Ámbito 2. Director Corporativo de Organizaciones - Ámbito 3. Director de Producto Turístico - Ámbito 4. Director Operativo

6. Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

a) Personal Académico disponible

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. No obstante, se prevé que una parte de la docencia (sobre todo en las materias optativas) sea impartida bien por profesores invitados de universidades nacionales e internacionales, bien por profesionales propios de la materia, con la titulación adecuada. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumido por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación a efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Obligatorias y Optativas, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado, si se da el caso, las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Tabla 6.1. Descripción del Personal Académico disponible se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional Descripción del profesorado implicado en la docencia del máster en “Técnicas de Análisis e Innovación Turística”.

Categoría Funcionario (CT, TU)	Dedicación a tiempo completo/parcial	Doc tor	Años experiencia docente	Experiencia docente en turismo	Grupos de investigación	Líneas de investigación
Catedrático Universidad	TC	SI	22 años	7 años Máster en Turismo	Grupo de Investigación en Análisis Territoriales y Estudios Turísticos	Planificación Regional
TU	TC	SI	19 años	15 años Diplomatur a Máster en Turismo	Grupo de Investigación en Análisis Territoriales y Estudios Turísticos	Análisis de Destinos Turísticos Consolidados, Planificación Turística Integrada del Litoral, Nuevas Modalidades Turísticas y de Desarrollo Local, Diseño de Equipos Turísticos y de Ocio.
TU	TC	SI	19 años	4 años Máster en Turismo	Grupo de investigación en Análisis Territoriales y Estudios Turísticos	Cartografía, Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Turismo (difusión información turística, gestión, planificación).
TU	TC	SI	16 años	4 años Diplomatur a Máster	Análisis Económico	Economía Ambiental y Economía Turística
TU	TC	SI	14 años	4 años Diplomatur a Máster	Análisis Económico	Economía Ambiental.
TU	TC	SI	14 años	4 años Máster en Turismo	Factor humano, organización es y mercados	Calidad, Responsabilidad Social de la Empresa.
TEU	TC	SI	14 años	7 años Máster en Turismo	Factor humano, organización es y mercados Economía y gestión del sector turístico	Marketing Turístico, Comercialización, Comunicación y Promoción, Destinos Turísticos, Investigación de mercados, Satisfacción del Cliente, Comunicación y Gestión de los Destinos Turísticos.
TEU	TC	SI	18 años	9 años Diplomatur a Máster	Economía y gestión del sector turístico	Contabilidad de Costes de Empresas del Sector Turístico, Gestión de Empresas del Sector Turístico, Análisis Económico-Patrimonial de Organizaciones Turísticas.
TEU	TC	SI	19 años	7 años Diplomatur a Máster en Turismo	Grupo de Investigación de análisis económica y salud	Economía Internacional y Economía del Turismo

TEU	TC	SI	20 años	6 años Máster en Turismo	Grupo de investigación en estudios urbanos y rurales	Turismo Rural
TEU	TC	SI	15 años	3 años Diplomatura	Grupo de Investigación de análisis económica	Modelos Econométricos
Profesor agregado	TC	SI	13 años	9 años Diplomatura Máster en Turismo	GRIT	Economía de la Distribución, Economía del Turismo, Análisis de la Coyuntura Turística, Estacionalidad, Mercado de Trabajo Turístico, Impacto Económico del Turismo, Valoración Económica de Bienes Ambientales.
Profesor agregado	TC	SI	15 años	5 años Diplomatura Máster en Turismo	QUALOCIO: Grupo de investigación cualitativa en los mercados del ocio y sus organizaciones	Estudio cualitativo de los mercados y organizaciones del ocio y la cultura, Empresa familiar, Consumo cultural, Función empresarial Entrepreneurship), CAQDAS (Software aplicado a la investigación cualitativa).
Profesor agregado	TC	SI	11	4 años Diplomatura Máster en Turismo	QURE	Urban Economics, Labor Economics
Profesor agregado	TC	SI	15 años	10 años Diplomatura Máster en Turismo	Grupo de Investigación en Análisis Territoriales y Estudios Turísticos	Turismo en Espacios Naturales, Turismo Cooperación y Desarrollo.
Profesor agregado	TC	SI	11 años	9 años Diplomatura Máster en Turismo	Grupo de Investigación en Análisis Territoriales y Estudios Turísticos	Desarrollo del Turismo Sostenible, Desarrollo y Planificación del Turismo en Sitios de Patrimonio, Geografía y Economía del Turismo Urbano y Cultural, Industrias Culturales y Paisajes Turísticos Postindustriales, Eventos Culturales, TIC & Gestión de Destinos, Nuevas Formas de Turismo y Viajes.
Colaborador permanente	TC	SI	8 años	4 años Máster en Turismo	Economía y gestión del sector turístico	Control de Gestión, Contabilidad de Gestión, Aspectos Financieros en el Sector de los Parques Temáticos, Sector Hotelero, Compañías Aéreas.
Colaborador Permanente	TC	SI	6 años	6 años Diplomatura	GRIT	Dinámica Empresarial e Innovación.

Adecuación del profesorado al plan de estudios disponible

El profesorado implicado en la docencia del máster, detallado en la tabla 6.1, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación profesional e investigadora de los estudiantes.

El personal académico disponible proviene de diferentes departamentos:

- 6 profesores de la Unidad Pre departamental de Geografía,
- 5 Departamento de Gestión de Empresas
- 7 Departamento de Economía.

Para la impartición de la materia Orientación Profesional y Ciudadana correspondiente al currículum nuclear de la URV el personal docente es asignado por la escuela de Postgrado de la URV.

• Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".

El 100% de los profesores implicados en la docencia del máster son doctores con una media de 10 años de experiencia docente y una media de 6.5 de experiencia docente en turismo.

Todos los profesores implicados en la docencia del máster tienen categorías laborales con dedicación a tiempo completo. Y están vinculados a algún grupo de investigación de análisis turístico.

• Categorías Académicas del profesorado disponible.

El equipo docente necesario para el desarrollo del máster es de 18 profesores. La distribución por categorías académicas del profesorado del máster es la siguiente:

Catedráticos (CU): 1 un 5,56%
Titulares de Universidad (TU): 5 un 27,78%
Titulares de Escuela (TEU): 5 un 27,78 %
Agregados (PA): 5 un 27,78%
Colaboradores permanentes (CP): 2 un 11,11%

• Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:

La experiencia docente del profesorado en centros de educación universitaria es la siguiente:

De 20 años o más: 2 un 11,11 %
De 15 a 20 años: 8 un 44,44 %
De 10 a 14 años: 6 un 33,33 %
De 5 a 9 años: 2 un 11,11 %

• Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.

La actividad profesional del equipo docente ha sido desarrollada en su totalidad en el ámbito universitario y de investigación.

• Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.

Las prácticas externas se realizan en organizaciones y empresas turísticas, líderes en el mercado, entre las cuales hay las principales empresas hoteleras y organizaciones turísticas mayoritariamente de la Costa Dorada. Su desarrollo se realiza en las diferentes áreas de actividad de las organizaciones e instituciones. Estas organizaciones deben de haberse acreditado como entidad colaboradora de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio. En todos los casos, la relación que se establece entre el estudiante y la empresa o la institución es estrictamente académica y no laboral. En la web oficial de la EUTO figura el listado, por curso académico, de las empresas colaboradoras (<http://www.euto.urv.cat/diplomatura-en-turisme/practica-a-la-diplomatura-de-turisme/empreses-colaboradores-de-practicum/index.html>). Listado que también adjuntamos, como se viene diciendo, en el apartado 7.1.b. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

La Escuela de Turismo y Ocio cuenta con una cartera 208 empresas consolidadas en las que los estudiantes actuales de grado y máster desarrollan sus prácticas empresariales.

En el caso del máster, tanto los tutores de las prácticas externas, como los tutores académicos, son informados de sus actuaciones en la 'Guía de Stage' que tiene elaborada el centro donde se explica todo el procedimiento y evaluación a seguir para la realización de la función en cuestión.

c) Otros recursos humanos disponibles

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.2. Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

Personal de apoyo (en términos de perfiles)	Vinculación a la universidad	Experiencia profesional
Técnico/a de apoyo a Dirección	Funcionario	Gestión presupuestaria de la escuela, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato.
Jefe/a de Secretaria	Funcionario	En el ámbito de secretaria se encarga de la gestión de expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión de Secretaria.
Administrativo/a	Funcionario	En el ámbito de la secretaria se encarga de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaria.
Responsable de Biblioteca	Funcionario	Gestión de la biblioteca, de su presupuesto y de su fondo bibliográfico. Compra de material bibliográfico, gestión de los RRHH de la biblioteca de su página web. Catalogación y clasificación de los documentos. Elaboración de sesiones de formación a los usuarios y también atención al público.
Técnico/a de apoyo a la calidad docente	Funcionario Interino	Apoyo al equipo directivo del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad).
Técnico/a de Informática	Laboral	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Técnico/a especialista en Biblioteca	Laboral	Préstamo interbibliotecario, de documentos bibliográficos, de ordenadores portátiles; control del mantenimiento del silencio en la sala de las revistas, de los morosos del préstamo; mantenimiento página web, atención al público; etc.
Responsable administrativo/a de la Unidad Pre departamental de Geografía	Funcionario	En el ámbito de la Unidad Pre departamental se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas correspondientes (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Auxiliar administrativo de la Unidad Pre departamental de Geografía	Funcionario	Su función es dar soporte a las tareas que realiza el responsable de la Unidad.
Técnico/a de soporte al laboratorio de la docencia de la Unidad Pre departamental de Geografía	Laboral	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los equipos del laboratorio e inventario del material disponible.
Responsable administrativo/a del Departamento de Gestión de Empresas	Funcionario	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Administrativo/a	Funcionario	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Administrativo/a	Funcionario	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Responsable administrativo/a del Departamento de Economía	Funcionario	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, publicaciones, registro, atención al usuario, Consejo de Departamento, Comisión de Gobierno del Departamento, etc.).
Administrativo/a	Funcionario	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento, y de su presupuesto.
Personal de apoyo a la investigación	Laboral	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen

Personal de apoyo a la investigación	Laboral	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
--------------------------------------	---------	---

d) Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

No es necesario el incremento de profesorado.

e) Mecanismos disponibles para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión y selección (.../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organism_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/_sessio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregados por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

- Espacios:

La Escuela Universitaria de Turismo y Ocio, se encuentra localizada en el municipio de Vila-seca, en la provincia de Tarragona. Es un edificio de nueva planta construido en el año 2004 con el objeto inicial de acoger la impartición de la titulación oficial de turismo de la URV.

Como se puede comprobar en la tabla 7.1, el centro cuenta de un edificio de dos plantas, con diferentes espacios. Sus 10 aulas docentes (teóricas) tienen una capacidad total para aproximadamente 500 personas

En el piso superior el centro cuenta con tres aulas de docencia de dimensión amplia, cuyo uso está previsto preferentemente para la impartición de las clases magistrales de las asignaturas de Grado de Turismo. Su capacidad es de 112, 90 y 90 alumnos y están equipadas con cañones de video, equipos de transparencias y megafonía y ordenadores fijos. También en esta planta los alumnos pueden hacer uso de un espacio de 20 m², dotado con ordenadores, de libre uso, y donde éstos pueden reunirse y trabajar en grupo.

En la planta baja el centro dispone de cuatro aulas, de dimensión reducida, de 32 m², con una capacidad media de unas 20 personas cada una. En la actualidad, su uso se reserva a la impartición de determinadas clases prácticas y a un aula de estudios de libre acceso. Adicionalmente, el centro dispone, en esta misma planta inferior, de tres aulas de docencia adicionales, con una superficie unitaria mayor que las anteriores, de 62 m², y una capacidad media de 44 personas.

Dependiendo de los alumnos matriculados en el máster la impartición de la docencia puede realizarse bien en un aula de tamaño reducido (capacidad 20 personas) o de tamaño medio (44), aulas que quedarían, en todo caso, estrictamente reservadas a la impartición de la docencia en el máster. Ambas aulas están perfectamente equipadas con cañón de video, equipo de transparencias, ordenador fijo y equipo multimedia.

Tabla 7.1. Características de los espacios e instalaciones de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio

	Situación	Unidades	Superficie unitaria (m ²)	Capacidad unitaria (personas)
Aulas	Planta 0	4*	32	20
		3*	62	44
	Planta 1	1	127	112
		2	99	90
Total aulas		10	639	504
Aula informática	Planta 0	1	61	44
Aula Magna	Planta 0	1	100	80
Biblioteca	Planta 0	1	125	31

Fuente: EUTO y URV

Nota: * aulas potenciales a dedicar docencia máster

Asimismo, en la planta baja, se encuentra el Aula Magna o sala de actos, un espacio destinado preferentemente a los actos protocolarios, totalmente equipada, con una capacidad de 80 personas. Y también el área a disposición del profesorado y del personal de administración y servicios.

Los despachos destinados para uso del profesorado en la actualidad, nueve en total, disponen de conexiones de red y equipamiento informático y mobiliario adecuado, incluida una impresora por despacho como mínimo. De estos nueve espacios, cinco de ellos disponen de dos ordenadores (y cuatro puntos de red), tres con uno (y dos puntos de red) y un espacio amplio, con cuatro ordenadores y ocho puntos de red. El profesorado dispone, asimismo, de los servicios proporcionados por un servidor de red y por tres impresoras de red. Adicionalmente, el centro cuenta en la planta 0 con un espacio de una superficie total de 18 m² que, debidamente habilitado, podría dar lugar a dos despachos individuales adicionales de 9 m² o a uno doble. Ver tabla 7.2.

Mientras que el espacio destinado al personal de administración y servicios, tales como los servicios de conserjería, secretaría del centro y secretaría de dirección, ocupa 46 m². Para la gestión el centro cuenta, asimismo, con tres despachos, dos de 14 m² y uno de 17, más una sala de reuniones reservada al consejo de dirección del centro.

Tabla 7.2. Características de los despachos destinados al profesorado de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio

	Situación	Unidades	Superficie Unitaria (m ²)	Ordenadores por despacho	Puntos red por despacho
INDIVIDUALES	Planta 0	3	9	1	2
DOBLES	Planta 0	5	13	2	4
COLECTIVOS	Planta 0	1	28	4	8

Fuente: EUTO

También en el piso inferior el centro dispone de un espacio (laboratorio) de investigación que actualmente acoge a becarios de proyectos de investigación y pre y postdoctorales, con una superficie total de 84 m². En este espacio se pueden alojar hasta doce profesores-investigadores y se encuentra equipado en la actualidad con seis ordenadores, 12 puntos de red e impresora. Ver tabla 7.3.

Tabla 7.3. Características del espacio destinado al laboratorio de Investigación

Indicador	Situación
Superficie	84m²
Capacidad Investigadores	12 personas
Ordenadores actualidad	6 ordenadores
Puntos de red	12 p.r.

Fuente: EUTO

Todos los ordenadores existentes disponen del programario adecuado para la impartición de las diversas asignaturas, recomendado por los profesores titulares de las asignaturas.

A parte del ya citado equipamiento informático para uso de los alumnos, el centro ha habilitado aparatos fijos en las aulas de docencia, el grueso de las cuales tiene, asimismo, de cañones fijos. Disponiendo además, de cuatro cañones portátiles y dos ordenadores portátiles. Cabe indicar, también, la disponibilidad de dos equipos multimedia completos para su uso docente. Y citar que todos los despachos de profesorado cuentan con impresoras, garantizando pues la existencia de recursos

suficientes en manos del personal docente. Finalmente, citar que el centro pone a disposición de sus alumnos una máquina de impresión/reproducción en red en régimen de autoservicios, para que puedan hacer uso de ella y beneficiarse de sus servicios.

- Biblioteca:

En la planta baja, el centro cuenta con la biblioteca de la Escuela, que como se puede comprobar de forma detallada en las tablas 7.4 y 7.5 dispone de múltiples servicios y está totalmente equipada y actualizada. Con un espacio de casi 125 m², cuenta con 51 puntos de lectura, conexión inalámbrica y 6 ordenadores a disposición de los alumnos, cuatro de ellos portátiles y con un amplio fondo bibliográfico en diferentes formatos.

Tabla 7.4. Concreción de los servicios de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio, URV.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA	Presencial	Virtual
Atención y información al usuario		
Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones		X
Información bibliográfica: general y especializada	X	X
P + F: preguntas más frecuentes		X
Biblioteca Digital de la URV		
Consulta de recursos electrónicos en la red	X	X
Selección de recursos propios y externos sobre una temática concreta	X	X
Fondo bibliográfico		
Consulta en sala	X	
Consulta al catálogo propio de la URV y otros catálogos	X	X
Consulta a colecciones especiales	X	X
Desiderata de compra de documentos bibliográficos		X
Novedades bibliográficas	X	X
Oferta de duplicados	X	
Selección de bibliografía recomendada disponible	X	X
Formación de usuarios		
Cursos organizados desde la biblioteca	X	
Participación en cursos impartidos desde el Centro	X	
Elaboración de tutoriales		X
Impresiones y reprografía		
Fotocopiadoras/impresoras en régimen de autoservicio		
Instalaciones y equipos		
Lectores y reproductores en diversos soportes		
Apertura de la biblioteca en época de examen y fines de semana		
Ordenadores de libre acceso	X	
Préstamo de ordenadores portátiles	X	
Márqueting y difusión		
Campañas de márketing y actividades de sensibilización	X	X
Difusión de los nuevos recursos disponibles	X	X
Guías y trípticos del servicio de la biblioteca y otros temas de interés para los usuarios	X	X
Préstamo		
Información sobre el estado del préstamo de los usuarios	X	X
Préstamo domiciliario/autopréstamo	X	
Préstamo entre campus	X	
Préstamo in situ	X	
Renovaciones	X	X
Reservas	X	X
Préstamo interbibliotecario		

Préstamo a la comunidad universitaria		X
Préstamo a centros externos y empresas		X
Soporte a la investigación		
Gestor de referencias bibliográficas (<i>Refworks</i>)		X
Servicios de alerta		X
Red informática		
Conexión a los recursos des de fuera de la URV		X
Red abierta (sin cables)	X	

Fuente: URV

La Biblioteca EUTO participa además en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), y también es miembro de REBIUN, así como Biblioteca depositaria de la OMT (Organización Mundial del Turismo).

Tabla 7.5. Los contenidos de la Biblioteca da la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio.

DATOS		ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO Y OCIO
REVISTAS	Vivas	99
	Españolas compra	23
	Extranjeras compra	8
	Muertas	17
	Donativo	68
	Número global de revistas	116
Número de revistas electrónicas		11.227
Número de libros		3563
Número de puntos de lectura		51
Número de ordenadores a disposición de los usuarios		2
Número de ordenadores portátiles a disposición de los usuarios		4
Puntos de conexión inalámbrica en el caso de que no haya red inalámbrica.		51

Fuente: URV

Normativa de funcionamiento:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos

- Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona dispone del servicio de Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje. Este servicio, basado en la plataforma Moodle, ofrece a profesores y alumnos:

-Un espacio privado por asignatura y curso académico que reproduce en Internet el espacio aula, con las funcionalidades estándares de la plataforma Moodle y otras desarrolladas internamente en la Universidad para cubrir necesidades específicas.

-Difusión, documentación y formación tecnológica y metodológica, en el uso de la plataforma.

-Soporte y resolución de dudas y problemas vía correo electrónico y teléfono, con la posibilidad de concertar reunión presencial con un técnico especializado.

Además de posibilitar la realización de videoconferencias vía software, la URV dispone, repartidas por los distintos centros que la integran, de 13 salas de videoconferencia adecuadas para facilitar el desarrollo de la actividad docente a través de esta tecnología.

- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integra aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

En el apartado 5.1.2 se comentan los mecanismos de coordinación y desarrollo de las prácticas externas del centro. Como se ha dicho en este apartado, la normativa de éste regula las prácticas externas a través de convenios específicos individualizados para cada estudiante, de modo que no se plantea establecer convenios marco. Esta forma de organización de las prácticas permite fijar las condiciones óptimas para el desarrollo profesional del alumno (flexibilidad de horarios, establecer tareas concretas acordes con la formación que ha de adquirir el estudiante).

Se adjunta el modelo del convenio y el listado de empresas colaboradoras con en el centro en las prácticas externas en el ámbito del Turismo.

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Entendemos que se produce una adecuación del equipamiento y de los espacios en relación a los usuarios y a la tipología de actividades académicas y docentes que lleva a cabo el centro en su impartición del grado de turismo.

En lo que respecta, en particular, al equipamiento informático, los esfuerzos llevados a cabo por el centro y por la Universitat Rovira i Virgili han permitido disponer de unas infraestructuras informáticas suficientes para atender las demandas de los alumnos actuales y previsibles en el futuro. En este sentido, además de utilizar el propio presupuesto de capital del centro, la URV pone a nuestra disposición el programa PREI, para financiar 100% aparatos nuevos, y el programa de cofinanciación, que permite financiar un 50% del valor de los aparatos, con un límite global de gasto subvencionable. Entendemos, en todo caso, que los esfuerzos en este tipo de ítems deben de continuar en el futuro, dada la rápida obsolescencia técnica de este tipo de bienes.

El Servicio de Biblioteca y Documentación de la URV está realizando grandes esfuerzos de adaptación al EEES, con el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades de sus usuarios dentro de este marco educativo. El espacio disponible para alumnos y los 125 m² y 51 puntos de lectura para un total de 322 alumnos matriculados en los diversos niveles en el curso 2008-09 por ejemplo, esta muy por encima de la media de toda la universidad, lo cual garantiza la provisión de recursos suficientes para la masa actual de alumnado. Además, el servicio de biblioteca trabaja en las líneas de actuación que se recogen en la tabla 7.6.

Tabla 7.6. Actuaciones del Servicio de Biblioteca y Documentación de la URV

NUEVAS NECESIDADES	RESPUESTA DE LA BIBLIOTECA
Créditos ECTS: cambio a un aprendizaje centrado en un estudiante que debe realizar actividades formativas fuera aula	<ul style="list-style-type: none"> • Organización clara y amigable de los recursos de información disponibles • Implementación de productos específicos para la consulta "integrada" de varios recursos (<i>I-cercador</i>). • Mejora del conocimiento, por parte del personal de biblioteca, de las necesidades reales de los alumnos para reorientar sus servicios • Mayor difusión de los recursos disponibles entre los alumnos • Mejora del conocimiento, por parte del profesorado, de los servicios que la biblioteca ofrece en el marco del EEES
Mejorar la capacidad de búsqueda, selección, gestión, síntesis y evaluación de la información y conocimiento, por parte del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en la gestión de la información y el conocimiento, como parte del <i>currículum nuclear</i> de la Universidad, preferentemente dentro de las asignaturas
Integrar las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de las actividades docentes, especialmente en las actividades no presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los alumnos una visión unitaria, utilizando las mismas plataformas tanto para la docencia como para la búsqueda de información (por ejemplo, integrando los recursos dentro de los espacios virtuales de las asignaturas)
Potenciar el aprendizaje autónomo del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de herramientas de autoaprendizaje de habilidades en información (<i>tutorial Ixpertutor</i>), guías de uso de recursos específicos, etc.
Fomentar la utilización de otras lenguas (inglés preferentemente) en las actividades docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de recursos de información en esta lengua para potenciar su uso en actividades fuera del aula
Flexibilizar y personalizar el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de los servicios a entornos virtuales, con un acceso sin horarios ni desplazamientos • Potenciación de la información digital (bases de datos, revistas electrónicas, etc.) • Acceso a todos los recursos de información desde cualquier espacio conectado a Internet, 24h/365 días

Fuente: URV

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene

a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios del centro, que esta en funcionamiento desde el curso 2004-2005 son actualmente accesibles y el plano de accesibilidad del centro está disponible también en la web de la universidad a través del link: <http://www.urv.cat/localitzacio/14/escola-universitaria-de-turisme-i-oci>.

Adicionalmente la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados

contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

-Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.

-Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad

-Gestionar los recursos materiales

-Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.

-Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

-Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.

-Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.

-Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.

-Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

Los recursos disponibles son suficientes para garantizar la adecuada impartición del máster.

8. Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a) Tasa de graduación: *porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

Estimación de la tasa de graduación: 80%

Justificación de la tasa de graduación:

Del número máximo de estudiantes (20) se prevé un total de 16 graduados en d+1. Se estima que el resto de alumnado se pueda graduar en un plazo de d+2. Desde la coordinación del máster y con apoyo del tutor académico se programará académicamente el periodo formativo para aquellos alumnos que tengan incidencias de fuerza mayor en su formación.

b) Tasa de Abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 1 AÑO) *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.*

Estimación de la tasa de abandono: 5%

Justificación de la tasa:

Puesto que los estudios de segundo ciclo profundizan en un campo específico de la investigación y de la profesionalización, los alumnos que cursen este máster estarán ampliamente motivados, de modo que se estima una tasa de abandono reducida.

c) Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

Estimación de la tasa de eficiencia: 95%

Justificación de la tasa de eficiencia:

La normativa sobre compatibilidad laboral de la URV, la evaluación continua y el Plan de Acción tutorial instaurados en las nuevas titulaciones, intenta preveer una elevada tasa de eficiencia, en torno al 95%.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de máster, etc.

La permanente preocupación para mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo metodológico de docentes con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de la URV en los procesos

de formación de los estudiantes, tal y como se expresa en los objetivos del Plan Estratégico de Docencia, aprobado por Claustro en Noviembre 2003¹.

En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que la URV toma como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios se plantean a dos niveles y tienen su reflejo en los procesos internos de aseguramiento de la calidad, donde también se garantiza la recogida y conservación de la información y evidencias, generadas por el procedimiento, de forma sistematizada:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

Posteriormente, es necesaria una coordinación docente de los profesores que evalúan una competencia determinada.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación.

Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y prácticas externas. El portafolio podría ser un instrumento adecuado para hacer un seguimiento del estudiante y poder reconducir situaciones de aprendizaje en función de las evidencias obtenidas. De la misma manera a través del Plan de Acción Tutorial el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

¹ http://www.sre.urv.cat/web/pled/modules/pla/web_doc_marc/pled.htm

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de las materias - Prácticas externas y trabajo de fin de grado/máster - Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes - Informes coordinador de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de evaluación y coordinación docente. - Plan de Acción Tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria anual de la titulación. - Actas de revisión - Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de trabajo para el seguimiento de los resultados de la titulación. - Seguimiento anual del desarrollo del título. 	<ul style="list-style-type: none"> P.1.1-01 P.1.5-01

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

El **Máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística** se implantará durante el curso académico 2010-2011.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El programa del máster en Dirección y Planificación del Turismo se concluye motivo por el cual no existen mecanismos de adaptación a nuevo programa de máster.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

La programación de este máster de nueva creación de 60 ECTS implica la extinción progresiva del actual máster en Dirección y Planificación del Turismo de 120 ECTS.